

PRECIO DE SUSCRICION

# EL IMPARCIAL.

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: Tabajería de las Cuatro Calles, librerías de Sanchez Rubio, Durán y San Martín y almacén de papel de Barrio, Corredera Baja, 39.

Para la venta de paquetes y para las inserciones y comunicados, dirigirse a esta Administración y al Gerente de la empresa,  
D. JOSE BRAVO Y DESTOUET.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de EL IMPARCIAL,  
[Plaza de Matute, Núm. 5, Madrid.]

MADRID CUATRO REALS al mes. — PROVINCIAS VEINTICINCO REALS. — ESTEROS CUARENTA. — SESENTA REALS al trimestre. — SESENTA REALS al semestre. — SESENTA REALS al año. — Se remiten a provincias en paquetes de 25 ejemplares a CINCO REALS. — No se sirve suscripción al pedido cuyo importe no se haya anticipado.

## ADVERTENCIA.

La redacción y todas las oficinas de EL IMPARCIAL se han trasladado de la calle de Oriente núm. 3 a la  
PLAZA DE MATUTE, NUM. 5.

## CUESTIONES DEL DIA.

### LA CARETA DE CRISTAL.

No nos ha sorprendido el importante artículo que ayer publicó la *Epoca* con cierto tono de solemnidad. A pesar de sus protestas en favor de la revolución; á pesar del espíritu conciliador que ha tratado de dar á algunos de sus escritos; á pesar, también, de la manera un tanto equívoca con que ha contestado siempre que de patrocinadora de la restauración borbónica ha sido calificada, nosotros hemos considerado á la *Epoca* como uno de los periódicos hostiles al nuevo orden de cosas, y defensor de los pretendidos derechos de doña Isabel de Borbon ó de su hijo.

De lo primero, son pruebas evidentes las apreciaciones recelosas que ha hecho al examinar la mayoría monárquica, las desconfianzas que ha procurado sembrar en los elementos que la componen, la tendencia manifiesta de sus últimos números á escitar y concitar ódios y recelos entre los hombres y las agrupaciones que imprimen á la revolución una marcha ordenada y tranquila, con admiración de propios y extraños, sin duda para espaciar el ánimo de alguién á quien no debe servir de gusto la consolidación del nuevo régimen.

Para demostrar lo segundo, nos basta recordar á nuestros lectores los artículos y sueltos que hemos transcrito de la *Epoca*, en los cuales dejaba trasparecer, bien á las claras por cierto, sus inclinaciones borbónicas, hoy terminantemente sostenidas en el artículo de que vamos á ocuparnos.

Dos partes abraza el trabajo de nuestro colega, ambas de gran importancia, como que entrañan las dos cuestiones fundamentales sobre que ha de girar la política en el período constituyente. La forma de gobierno que debe prevalecer en nuestro país, y la persona que, en su caso, debe ocupar el trono.

Poco tenemos que añadir sobre el primer punto á los artículos publicados en EL IMPARCIAL examinando las bases fundamentales que deben servir de cimientos á la futura Constitución. En ellos hemos demostrado cómo es posible la proclamación de los derechos inherentes á la personalidad humana, como superiores y anteriores á la ley escrita, dentro del régimen monárquico, y cómo también, rodeando al soberano de los atributos esenciales á la majestad, tal y como esta suprema magistratura debe entenderse en un pueblo verdaderamente libre, puede coexistir con las instituciones democráticas, es decir, con un régimen en que el pueblo tenga participación directa en los asuntos públicos. La *Epoca*, sin embargo, considera imposible el planteamiento de una monarquía democrática; cree que el reconocimiento de los principios democráticos lleva consigo el planteamiento de la república, y aquí es donde vuelve á revelar su entusiasmo por la causa de la revolución que ha aceptado con sinceridad, según varias veces ha repetido.

Estraño es, en verdad, en la *Epoca*, tal severidad de principios. Acostumbrados como estamos á verla luchar con todos los inconvenientes de la lógica, para colocarse siempre en el justo medio, no podemos admirar á dónde habrán ido á parar aquellas sutilezas de ingenio, aquellos famosos distingos de otros tiempos que tan buen servicio hubieran podido hacerle en esta ocasión para conocer que los principios esencialmente democráticos, aquellos que tienen por objeto garantizar al pueblo el ejercicio de sus legítimos derechos y entre ellos el de intervenir en la gestión de los asuntos públicos, pueden plantearse lo mismo bajo la forma monárquica que bajo la republicana. Pero la *Epoca* conoce que un gobierno democrático hace por siempre imposibles ciertas aspiraciones por lo que tienen de hostiles á estos principios, y quiere buscar la solución de las grandes cuestiones que se hallan planteadas entre nosotros, en ese eclecticismo corruptor de la escuela doctrinaria, sin duda porque conoce muy bien los males que á la corta ó á la larga ha de producir haciendo entonces posible el entronizamiento de la dinastía caída.

Preparada de esta manera la cuestión de forma de gobierno, la *Epoca* lanza en seguida su candidatura predilecta, y en verdad que sin dejar género alguno de duda respecto á ella, echamos de ver en la forma de proponerla el valor propio de las convicciones arraigadas. Y para que nuestros lectores juzguen por sí mismos de la verdad de nuestras palabras, copiamos el párrafo en que concreta su pensamiento:

«En este concepto, y después de haberlo meditado maduramente, después de haber pedido consejo á nuestro patriotismo y tomado el pulso á la opinión pública, nosotros, puesta la mano sobre el corazón, pensamos que dentro del círculo en que los acontecimientos nos encierran hay solo tres soluciones, tres que, malas ó buenas, según las simpatías de cada uno, son las únicas capaces de dar salida á la situación por las puertas de la monarquía. Estas soluciones son D. Carlos de Borbon, el príncipe de Asturias, el rey D. Fernando de Portugal. El triunfo de la fuerza de las armas; el del derecho hereditario, la conveniencia y la razón; la realización mas ó menos remota de la unión ibérica y la satisfacción dada al sentimiento revolucionario.

Resulta, pues, que en primer término cree posible la candidatura de D. Carlos de Borbon, que representa el triunfo de las armas, es decir, la guerra civil, en la cual la *Epoca* considera probable el triunfo de los carlistas; en segundo, el príncipe de Asturias, que simboliza el derecho hereditario, LA CONVENIENCIA Y LA RAZON, y en último, D. Fernando de Portugal, que es, sin embargo, como el mismo periódico reconoce, la satisfacción dada al sentimiento revolucionario.

¿Qué se deduce de estas palabras? No es necesario violentar mucho el ingenio para explicarlo. La *Epoca*, es verdad, no concede preferencia á ninguna de las candidaturas de una manera ostensible, aplazando para otro artículo el examen de las probabilidades, ventajas é inconvenientes que cada uno de ellos ofrece; pero sin esperar á declaraciones terminantes y mas concretas, teniendo solo en cuenta que considera posible la candidatura del príncipe Alfonso por ser herede-

ditaria, CONVENIENTE Y RAZONABLE, mientras que las probabilidades de los demás candidatos están fundadas para la *Epoca* en consideraciones accidentales y secundarias, tenemos derecho para repetir, sin que la *Epoca* pueda ya desmentirnos, que es un periódico borbónico, y por lo tanto hostil al principio fundamental de la revolución.

## CUBA.

La *Monarquía Constitucional*, abordando de nuevo la cuestión de Cuba, escita á sus colegas en la prensa á que le ayuden en el patriótico propósito de estimular el espíritu público en todo lo que se refiera al curso que el país está obligado á prestar al gobierno en un asunto de tan vital interés para la honra y los intereses de la patria, como es la conservación de nuestra rica Antilla.

La mayor parte de los periódicos de la noche han respondido á esta invitación, volviendo los ojos á los tristes sucesos que han seguido á la toma de Bayamo y señalando las medidas que deben adoptarse y los recursos con que contamos, para evitar que en un plazo mas breve ó mas largo se convierta en un hecho lo que todavía no es mas que una amenaza.

Que nos asociamos á la escitación de la *Monarquía Constitucional*, obediendo á nuestro propio impulso, parécenos escusado decirlo; insistir en lo que repetidas veces hemos espuesto, acerca de la línea de conducta que los mismos sucesos han trazado al gobierno y al país delante de la insurrección, ocioso lo creemos también, por mas que puede encerrarse en estas dos palabras: LIBERTAD Y ENERGÍA. Tomamos la pluma únicamente para renovar el convencimiento que abrigamos de que todas las provincias, si llega á recurrerse la guerra, imitarán el noble desinterés de las provincias catalanas, vascoas y de la de Santander, que desde los primeros momentos han ofrecido al gobierno dinero y hombres, á fin de contribuir á la obra de la pacificación, y al propio tiempo para hacernos cargo de algunas especies que acerca del particular hallamos en nuestros apreciables colegas el *Pueblo* y la *Opinion Nacional*.

La actitud de las provincias que mas arriba hemos citado, demuestra que el día que el gobierno crea llegada la hora de hacer un llamamiento al país, el país no le negará ni hombres ni dinero: el recurso que indica el *Pueblo* de vender los bienes de la corona, es un recurso indudablemente, pero nos dolería á nosotros verle empleado en batir á los insurrectos cubanos, que una de las cosas con que han debido contar al arrojarnos el guante, ha sido con la situación económica del país. Un empréstito ó una suscripción pensinsular é insular, respondería mejor á nuestro pensamiento, satisfaría mas el orgullo nacional. ¿No le parece á el *Pueblo* que los bienes del patrimonio tienen su empleo natural en el sostenimiento de la guerra civil, si á ella nos provocan los Borbones?

Si al escribir la *Opinion Nacional* estas palabras «la mas simple prudencia, aconseja suspender el ejercicio de las libertades proclamadas y alejar temporalmente de la isla á los que públicamente están favoreciendo la insurrección con armas y dinero» ha querido decir, allí donde esté triunfante, convenido; si, por el contrario, su propósito ha sido aconsejar la suspensión de las garantías constitucionales en toda la isla, lo mismo en la parte que permanece fiel, como en la parte rebelada, es decir, el entronizamiento del sistema de opresion que han traído las cosas al estado en que se encuentran, no podemos convenir con nuestro colega, porque creemos que el resultado sería enteramente opuesto al fin que todos nos proponemos.

Venamos ó sucumbamos, sin valernos de armas de mala ley, para empañar la victoria ni hacer mas triste la derrota. Libertad y soldados: esta ha sido y continúa siendo nuestra divisa en la cuestión de Cuba.

No queremos acabar sin hacer mérito de una carta que hemos recibido, en la que, entre otras cosas, se nos dice: que se necesitan 40.000 hombres para la pacificación, que un empréstito para hacer frente á las necesidades de la guerra sería bien acogido en la Habana, y que se provoque una sesión extraordinaria en la Asamblea Constituyente para tratar detenidamente de estos y de todos los extremos que abraza el asunto. Parécenos exagerada la cifra de 40.000 hombres: la verdadera resistencia está en los intereses españoles creados en la isla, y en los cubanos que no quieren renegar de la madre patria, y para demostrar que estos últimos existen, nos basta consignar la afirmación del comunicante relativa á las facilidades de colocación que ofrecería el empréstito insular en las mas respetables familias y casas de banca insulares de las primeras poblaciones. Respecto á la sesión extraordinaria de la Asamblea para tratar de los asuntos de Cuba, tampoco creemos que hayan llegado las cosas hasta el punto de que la iniciativa inteligente y activa del gobierno baste á resolverlas, tanto mas, cuanto los generosos ofrecimientos de algunas provincias, ofrecimientos que nosotros aceptáramos, demuestran que el país está completamente á su lado.

## LAS PRIMERAS VOTACIONES.

Comprendemos todo el empeño que demuestran los enemigos de la revolución en dividir la importante mayoría monárquico-democrática de la Asamblea; tanto lo comprendemos, como que ya no tienen otro recurso ni esperanza para impedir el triunfo de la revolución.

Pero no podemos explicarnos que diarios liberales, cuya decisión y rectitud son tan notorias, y cuyos servicios á la buena causa son tan evidentes, y que están tan identificados como nosotros con esta revolución cuyas gloriosas páginas han de envanecer á nuestros hijos, sean sin querer, instrumento dócil de las maniobras de nuestros enemigos.

Que la *Epoca* con su notoria habilidad estimule las preveniciones de las antiguas parcialidades que constituyen el gran partido monárquico-democrático, no nos estraña. En su número de anoche se declara órgano de la restauración, y la restauración es imposible como los liberales permanezcan unidos bajo ese nuevo símbolo que el manifiesto de 12 de noviembre consigna como síntesis y fórmula de las aspiraciones del país: los derechos individuales proclamados por todas las Juntas revolucionarias.

Que la *Igualdad*, diario republicano, adalid enérgico de la revolución, que pretende llevarla á límites irrealizables aun en los mas adelantados pueblos de Europa, procure dividir esa importante mayoría de la Cámara, reflejo irreprochable de la opinión del país, puesto que es un obstáculo á las irreflexivas aspiraciones republicanas, también se explica.

Pero nos maravilla que un diario tan liberal, sensato é identificado con el gran partido monárquico-democrático como la *Nacion*, contribuya inconscientemente á lo que es hoy por hoy la única esperanza de nuestros adversarios, lo mismo de los que vuelven sus ojos al pasado sin rubor, como de los que miran al porvenir con cristales de aumento.

De la votación para vicepresidentes de la mesa interina deduce la *Nacion* que no ha habido completa lealtad con la antigua fracción progresista de parte de las demas que constituyen el partido monárquico-constitucional, siendo así que entre el vicepresidente que alcanzó mayor votación y el que obtuvo menos solo hay una diferencia de diez votos, mientras que entre el republicano Sr. Figueras y el Sr. Pi que es el inmediato en votación, resultan doce votos de diferencia? No encuentra explicadas en esas últimas cifras nuestro apreciable colega las ligerísimas alteraciones que ha sufrido en la urna la candidatura para vicepresidentes? ¿En cuál de nuestros anteriores Congresos ha existido mas escrupulosa exactitud entre los acuerdos de la mayoría y la urna? ¿Cuándo hasta ahora ha sido preciso sortear los nombres de dos secretarios, y de distintas procedencias, por obtener igual número de votos?

Y tan estraña nos parece la acusación injusta é inconveniente que dirige á la mayoría el antiguo órgano de la fracción progresista, cuanto que la única modificación que han sufrido las candidaturas acordadas en la reunion del martes, ha sido, casualmente sin duda, en favor de un diputado de aquella procedencia que ha sustituido á un demócrata en la comisión auxiliar de Actas.

Rogamos encarecidamente á la *Nacion* que examine los hechos sin prevención, con todo detenimiento y calma, para que, convencido el colega de la verdad, contribuya á mantener el buen espíritu que reina en la mayoría, espíritu que desespera á nuestros contrarios, porque es la señal mas clara de que la Asamblea ha de responder á las esperanzas que en ella cifra el país.

O esa mayoría permanece compacta y la consolidación de la libertad en España es un hecho indudable, ó esa mayoría se quebranta y todo, todo es posible, menos la libertad.

## MISCELANEA POLITICA.

Son importantes las siguientes líneas que tomamos de la *Iberia*, tanto por que confirman su actitud antiborbónica, cuanto porque prometen definir en breve lo que está resuelto á adoptar en la cuestión de candidato al trono:

Nosotros seguiremos sosteniendo que toda causa borbónica es antipopular en España; y mientras el pueblo español no declare por medio de sus representantes como candidato al trono, rey Borbon, seguiremos rechazándolo como candidato al trono. Esa declaración no la harán, sin duda, las Cortes Constituyentes, y por tanto, no defendemos nunca la corona en las sienes del caudado de la ex-reina.

Por lo demás, y en lo que respecta á nuestra aspiración, una vez abierta la Cámara no existen ya los motivos por que nos habíamos impuesto silencio en esa materia, y dentro de muy breves días conocerán nuestros lectores cuáles son nuestros deseos, encaminados siempre á la prosperidad de la patria y al afianzamiento de las libertades y de los derechos del pueblo.

Los periódicos absolutistas publican ayer una carta firmada por un tal H. Cevallos, en la que este señor se dice autorizado por el duque de Madrid para desmentir los rumores de fusión dinástica.

Hé aquí los párrafos mas importantes de esta carta: «Pero se ha llegado á decir en estos últimos dias, que el señor duque de Madrid habia renunciado sus derechos en favor de D. Alfonso de Borbon y Borbon.

El señor duque de Madrid me autoriza para manifestar á V. que semejante asercion no tiene fundamento alguno, y que está dispuesto á no ceder en nada que se refiera á los principios y á los derechos que representa.»

A nosotros no nos estraña que el señor duque no ceda esos derechos, porque al fin y al cabo para cederlos sería preciso que los tuviese.

Al ocuparse el *Pensamiento* del discurso leído en la apertura de las Cortes por el general Serrano, dice:

«La primera consideración que habrá asaltado á la mente del general Serrano al dirigirse á los diputados, es, que no son verdaderos representantes de la voluntad nacional.»

La primera consideración que asalta nuestra mente al leer estas líneas de el *Pensamiento*, es que el colega no se encuentra excesivamente afectado con la apertura de Cortes. El *Pensamiento* ha querido decir sin duda que los actuales diputados no son los representantes de la voluntad de Carlos VII.

Los periódicos carlistas y los isabelinos atacan duramente el discurso de apertura de las Cortes.

Esto es un consuelo para el gobierno.

Leemos en *La Igualdad*:

«En el curso de las discusiones habidas en el club democrático republicano de Anton Martin, sobre el tema propuesto: «Será conveniente la creación de un directorio que asuma el poder ejecutivo hasta la completa constitucion del país?»

Se ha tenido siempre fija la vista en la conveniencia del partido republicano, y antes de llegar á tomar un acuerdo definitivo, ha sido preciso aclarar el tema discutiendo y votando previamente las cuatro proposiciones siguientes:

1.ª Puede el partido republicano admitir ó reconocer un poder irresponsable?

2.ª Conviene al partido republicano participación en el poder ejecutivo, caso de que se le ofrezca?

3.ª Puede admitir un poder, cualquiera que este sea, que no emane directamente de la Asamblea Constituyente, única fuente de todo poder y que no esté bajo su inmediata dependencia?

4.ª Conviene al partido republicano el aplazamiento de la discusión sobre forma de gobierno?

Todas estas proposiciones han sido votadas por el club de Anton Martin, en sentido negativo. Como consecuencia natural é ineludible, al ponerse nuevamente á votación en la noche de ayer el tema primordial, fundamento de las discusiones que han tenido lugar estos dias, el club, por una inmensa mayoría, acordó y votó en sentido negativo aquella, declarando que opina, que al partido republicano no le conviene apoyar la creación de un directorio que asuma el poder ejecutivo hasta la completa constitucion del país.»

Traslado á los periódicos republicanos que han defendido la conveniencia de la creación del directorio.

La *Discusion* dice lo siguiente:

«El Sr. D. Francisco Losada y Díez nos escribe desde Astorga, diciéndonos que el día 8 del presente y en la iglesia de San Bartolo-

mé dijo las siguientes palabras desde el púlpito el obispo de aquella diócesis:

«Hermanos: esa turba de republicanos y progresistas son los profanadores de la religion; quieren sumergir á la Iglesia de una manera tal, que muy pronto, si no nos defendemos con la energía necesaria hasta perder la vida, vendrán á habitar nuestros templos sectas contrarias á nuestra fe.

Esa turba, repito, de republicanos y progresistas, dejados ya de la mano de Dios, están condenados en vida.

Son lobos voraces que quieren tragar las instituciones de Dios y la Iglesia, repartiendo periódicos y hojas sueltas, haciendo manifestaciones públicas, dando vivas á la república y á la libertad; turba que se compone de hombres desalmados, que ni creen en Dios, ni quieren que otros creen, aconsejándolos que no creais en los humildes consejos que os dirigimos desde el púlpito.

Encargo á las jóvenes que no vayan al baile de máscara, pues de tales diversiones sale su ruina, que tengo visto que todas las que son ya de edad regular tienen ya seis y siete hijos en el hospicio (risa general). Estas ya están escomulgadas porque hacen hijos y no los erian.»

El *Universal*, al transcribir estos párrafos del colega republicano, añade:

«Si como hasta ahora debemos creer, es cierto que el obispo se ha espresado así desde la cátedra del Espíritu Santo, el mayor castigo que se le puede imponer es dar publicidad á sus palabras.»

Es la verdad.

Hemos recibido un nuevo folleto titulado *La única solución posible*.

Su autor, diputado en las Constituyentes de 1854 y 1869, cree que esta solución es el nombramiento de D. Fernando de Portugal para rey de España, que significa para la Península la asimilación de intereses económicos, la fusión moral, la identidad de ideas y de civilización; para Francia, la tranquilidad respecto á la república y á los Orleans; para Inglaterra, la gloria de los Coburgos; para Italia, el porvenir de los hijos de la reina Pia; para Alemania, la señal de la resurrección pensinsular que linda con los Pirineos.

No deja de tener cierta gravedad la pregunta que ayer dirige la *Monarquía Constitucional* al director del periódico borbónico el *Estandarte*:

«Será cierto que el Sr. Perez de Molina fué á ver á uno de los ministros dos dias antes de publicar su periódico, ofreciéndoselo y felicitándole por el triunfo de la revolución?»

Como una muestra de las armas á que apelan ya los partidarios de la candidatura Montpensier para combatir, no ya á los partidarios de otras candidaturas, sino á los periódicos que han creído prudente no esponer á la lucha de las pasiones el prestigio de una persona que desean para rey de España, copiamos dos párrafos de un artículo inusitado que dirige á la *Iberia* el periódico las *Novedades*.

«Comprometido es, que no impropio, para un periódico que solo se cuida de las altas, entrar en estos momentos, que la opinion no se ha formado completamente, en la cuestión de candidatura para el trono de España; pero por muy comprometido que sea, por mucha baja que acuse el contrario en tales momentos la opinion particular de algunos, la prensa mantenedora de una idea política tiene el deber de señalar con toda franqueza la persona que considere mas á propósito para representar dicha idea, sin tener en cuenta para nada, puesto que su conciencia lo inspira y su deber lo guía, las opiniones que puede contrariar y las bajas que por esto pudieran sobrevenir.

Nuestra misma abnegacion en este asunto justifica al candidato que sostenemos, caso de ser cierto, que no lo es de ninguna manera, que por sostenerlo hayamos tenido que lamentar las deserciones que supone nuestra cohección; antes, por el contrario, debemos decirle que hemos tenido muchas altas, pero como justifica su silencio la *Iberia*».

El silencio de la *Iberia* no se justifica de modo alguno favorablemente: el silencio de la *Iberia* es, por el contrario, una acusación que él hace de su mercantilismo; supone el tener de bajas en la lista de suscritores, y supone también que no tiene mucha confianza en que la opinion pública reciba con satisfacción el nombre del candidato que guarda en su pensamiento, cuando por conservar su clientela deja de estamparlo en sus columnas.»

No nos atrevemos á añadir una sola palabra en agravio de los fueros de la prensa, dura é inmerecidamente atacados en las anteriores líneas: queremos dejar íntegro el campo á la *Iberia*, quien de seguro contestará en los términos convenientes á las injustificadas frases de las *Novedades*.

El *Estandarte* cree que el manifiesto de doña Isabel de Borbon que publicaron ayer los periódicos, es también apócrifo.

Nuestro colega, no obstante, copia el juicio, poco favorable por cierto, que hace de él la *Epoca*.

El *Siglo* publica en lugar preferente el manifiesto de doña Isabel de Borbon, con la siguiente nota:

«El documento que insertamos ha sido publicado ayer por varios periódicos de Madrid. Esta protesta nada tiene que ver con el manifiesto apócrifo que antes vio la luz pública en los diarios franceses.»

Como se vé, el *Siglo* no duda, como su colega el *Estandarte*, de la autenticidad de este documento.

La actual situación inspira á la *Regeneracion* los párrafos que á continuación transcribimos y que nos parecen sobrado acuosos:

«La mar es gruesa, los vientos braman impetuosos y no puede imponer la calma la gran pericia del que lleve el timon.

No importa, siguiendo la metáfora que los marineros de la situación amuren las velas y tomen rizos á las mayores; la borrasca es grande, y los vientos que habeis soltado azotan las aguas embravecidas, y darán con el barco en los escollos de la anarquía y el socialismo, ó lo harán zozobrar en los arrecifes de la revolución mansa y doctrinaria.»

Después de esto no queda mas sino decir:

—¡Al agua... neos!

Dice *Gil Blas*:

«En Badajoz los curas han establecido entre los feligreses la denominación de moros y cristianos.

El que firma una esposicion es cristiano, y el que no la firma es moro.

Sólo curas, mi mujer se llama desde hoy Zulama.

Con que... ¡largos!

Los periódicos neo-católicos dirigen los mas entusiastas elogios y las frases mas lisonjeras al señor D. Tristan Medina, por los cinco sermones que ha predicado estos últimos dias.

Estos diarios neo-católicos son los mismos que ponían, como suele decirse, de vuelta y media al señor D. Tristan Medina, cuando predicaba sermones republicanos.

¿Cómo varían los tiempos!

Y sobre todo ¿cómo varían los sermones del señor Medina y los juicios de los diarios neos!

El *Pensamiento* echa de menos un centro que dé unidad á los trabajos de los neo-católicos. El colega absolutista se lamenta de que los esfuerzos parciales de cada uno de ellos se pierden en el vacío por falta de dirección y de una sábia iniciativa.

Cuando se aproximó la época de las elecciones los carlistas, cubriéndose, como de costumbre, con la capa de la religion, organizaron la *Asociación de católicos*, á la cual, preciso es hacerles justicia, han debi-

do el gran número de diputados que bajo la bandera del duque de Madrid tienen asiento en las Constituyentes.

Hoy, por lo visto, la Asociación de católicos, quizás por efecto de su anterior conducta, ha perdido su primitivo prestigio, ó semejante dirección no satisface ya á todos los que primeramente acataron su autoridad, siendo preciso unificar lo que ya debía estar perfectamente unido, gracias á la indicada Asociación.

Bajo cualquier forma que le constituyan, lo que puede darse por seguro es que tendrá por objeto aplicar á los incautos los misterios de la religión católica con el auxilio de comentarios carlistas.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el siguiente suelto que publica ayer el Pensamiento, que naturalmente es diario que merece entero crédito tratándose de noticias carlistas:

Según se nos ha referido, el diputado republicano Sr. D. Estanislao Figueras, recibió ayer un despacho telegráfico de algunos diputados navarros desde un pueblo de Francia fronterizo á España. En este despacho decían sus autores que venían del interior del vecino imperio dispuestos á ocupar su asiento en el Congreso; mas como se les hubiera indicado que corrían peligro de ser reducidos á prisión al entrar en España, suplicaban al Sr. Figueras, cuyo afecto á la provincia de Navarra les era tan conocido, que viese al señor ministro de la Gobernación y les avisase si el anuncio del indicado peligro tenía algún fundamento.

Parece que el Sr. Figueras, con la hidalguía y benevolencia propias de su carácter, y teniendo muy presente la afectuosa hospitalidad con que le acogieron los nobles habitantes de Navarra durante su destierro en aquella provincia, en la época del anterior ministerio, se apresuró á satisfacer los deseos de los diputados navarros que le telegrafiaban. El Sr. Sagasta, ministro de la Gobernación, dijo que los diputados navarros, como los de otras provincias, y como todo ciudadano español, podían viajar libremente por donde bien les pareciese; y que aun en el caso de que aquellos señores hubieran ido á Francia á conferenciar con el príncipe cuya candidatura al trono de España les parecía la mejor, estaban tan en su derecho, como los partidarios de Montpensier y D. Fernando de Portugal al hacer otro tanto; que, por consiguiente, podían entrar en España sin temor alguno.

Pues señor: valientes diputados son estos que llamados por el voto de sus conciudadanos á defender en las Cortes los derechos de su partido, que han jurado sostener con riesgo de haciendas y vidas, se asoman con precaución del lado de allá de la frontera, y del modo mas parlamentario posible esclaman dirigiéndose al gobierno:

¡Se puede pasar, caballeros!

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 12 (por la tarde).—La conferencia internacional que se celebró para poner término al conflicto turco-griego, volverá á reunirse tan pronto como regrese á esta capital el conde de Walewski, que fué á Atenas para notificar al gobierno helénico, de acuerdo de los plenipotenciarios de las potencias.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 exterior español á 31 1/8. Idem diferido id. á 29 3/4. 3 por 100 francés á 71-45. 4 1/2 por 100 id. á 103-05.

LONDRES 12.—Consolidados ingleses 92 1/8 á 93. FLORENCIA 12.—Asegúrase que la precipitada vuelta del rey Víctor Manuel á esta corte, reconoce por causa, además del recibimiento poco satisfactorio de que ha sido objeto en Nápoles, las dificultades crecientes cada día de la política interior.

PARIS 13 (á las cinco y treinta y cinco minutos de la mañana).—El Journal Oficial del Imperio da en su número de hoy la triste noticia de que el navío desarbolado que, anclado en la bahía de Cayenna, servía de establecimiento penitenciario flotante, se ha ido á pique, haciendo ahogados muchos presidiarios. El gobierno ha mandado hacer un informe riguroso sobre tal acontecimiento.

El periódico el Constitutionnel confirma la noticia de la salida del conde de Walewski de Syra el día 9, siendo esperado el vapor el martes por la mañana.

NIZA 12 (por la noche).—Ha fallecido hoy el gran visir del sultan, Fuad-Bajá, el cual había venido á esta con motivo de restablecer su salud quebrantada.

BUKAREST 12.—Se observa alguna agitación, y el comandante militar, ha tenido que tomar algunas precauciones concentrando tropas en los puntos estratégicos de la capital.

VIENA 12.—Algunos periódicos desmienten terminantemente la noticia publicada por los diarios de Berlín sobre el descubrimiento de una conspiración, cuyo objeto era asesinar al conde de Bismark.

PARIS 13.—Son exageradas las noticias publicadas por los periódicos ingleses, relativas á asesinatos de cristianos cometidos en Cochinchina.

En todo caso, el comandante de la estación naval tomará las medidas oportunas de acuerdo con los cónsules, para proteger eficazmente á los cristianos perseguidos por unas autoridades fanáticas.

(DE LA AGENCIA HAYAS.)

PARIS 12.—Se sabe de una manera positiva que Mr. Walewski se ha embarcado el martes en Syra, trayendo la respuesta satisfactoria de la Grecia.

Un telegrama fechado en Atenas el 9 del corriente, anuncia que todo está tranquilo.

BUKAREST 12.—En las ciudades de la Pequeña Balacica circulan, á pesar de la vigilancia del gobierno, proclamas mazzinianas, excitando á sublevarse á los pueblos del Oriente.

NIZA 12.—Fuad-Pachá ha fallecido. FLORENCIA 12.—La Correspondencia Italiana desmiente el rumor de que el gobierno italiano negocia una alianza en vista de una eventualidad de guerra.

PARIS 12.—3 por 100 español exterior 31 1/8. 3 por 100 id. diferido 29 3/4. 3 por 100 francés 71-45. 4 1/2 por 100 id. 103-05.

LONDRES 12.—Consolidados ingleses 92 7/8 á 93.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer).

La Gaceta de hoy contiene un decreto expedido por el señor ministro de Estado nombrando á D. Gabriel García Tassara enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los dos decretos siguientes, trasladando por el primero á D. Hermenegildo Gorria, magistrado de la audiencia de Granada, á igual plaza en la de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. Mariano Peralta, y nombrando por el otro para una plaza de magistrado de la audiencia de Granada, vacante por traslación de D. Hermenegildo Gorria, á D. Ildefonso Avedillo, diputado á Cortes que ha sido.

Por el ministerio de Ultramar se espide tambien el siguiente decreto: El aumento de los medios de comunicación entre la Península y las provincias ultramarinas es de necesidad imperiosa hoy que las circunstancias dan ocasion á reformas que confían á vínculos naturales, á lazos de libre voluntad, relaciones importantísimas que antes tenían representación en las leyes restrictivas. Mas para realizar aquel objeto, para que puedan crearse empresas mercantiles que organicen líneas de vapores que, sin las condiciones extraordinarias de rapidez de los correos subvencionados por el gobierno, mantengan una comunicación fija y periódica entre el Continente y las Antillas, y aniquilen las barreras de productos entre ambas hemisferios, deben alzarse las trabas y economizarse los dispendios con que hoy luchan cuantos contribuyen á fomentar aquellas relaciones y á estrechar aquellos lazos de unión; en la seguridad de que, si real y verdaderamente las fortifican y fomentan, habrán pagado al Tesoro con solo aquel servicio mas de lo que pudiera valer el importe de algunas cuotas insignificantes de los impuestos que se cobran á la entrada de los puertos y á la descarga de las mercancías. Si exenciones puede haber justificadas, lo son principalmente las que se dirigen al desarrollo de la navegación y de las comunicaciones trasatlánticas; y al gobierno, en el cumplimiento de su alta y delicada misión de proteger los intereses generales, toca el encargo de acordarlas cuando con ellas puede suplir la falta de líneas de vapores que, satisfaciendo sin grandes dispendios en viajes de moderada y prudente rapidez las necesidades comunes y ordinarias del comercio, y facilitando en condiciones económicas el pasaje de las numerosas clases que prefieren compensar con la reducción de gastos el retardo de los viajes, se sujeten al establecimiento de un servicio regular y constante en expediciones periódicas de una duración máxima determinada, y en buques de vapor, únicos que pueden ofrecer aquella garantía de regularidad, que se hallen abanderados en España.

Pero al limitar á las condiciones indicadas la esención de los impuestos que hoy dificultan las comunicaciones marítimas, conviene tambien que se confirme el derecho que el gobierno y sus delegados tienen creado por leyes antiguas, y sancionado por disposiciones modernas y por la práctica de todos los tiempos, de remitir en cuantas embarcaciones hacen la travesía trasatlántica la correspondencia pública y privada.

Fundado en estas consideraciones, y en uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Ultramar; de conformidad con el de Hacienda, previo acuerdo del Consejo de Ministros y oído el dictamen del Consejo de Estado en pleno, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se exime del impuesto de descarga, establecido en el art. 6.º del decreto de 22 de noviembre del año último para la Península, así como de los demás derechos que en él han sido sustituidos y se cobran aún en las provincias ultramarinas de Cuba y Puerto-Rico, á todos los buques de vapor abanderados en España que se destinan á expediciones periódicas entre los puertos de la Península y los de la Habana y Puerto-Rico, con excepción de las líneas que disfrutan de subvención directa.

Art. 2.º Para gozar de este beneficio, la duración de los viajes no excederá de 22 días desde la Península á la Habana, y de 20 desde aquel punto á la Península. Este plazo será de 19 y 17 días respectivamente en los viajes entre la Península y Puerto-Rico. Para la computación del tiempo que se invierte en los viajes no se admitirán otros motivos que aumenten la duración de ellos que los de fuerza mayor debidamente acreditada; entendiéndose por tales los accidentes extraordinarios que no deban imputarse á las empresas ni á sus agentes ó empleados, ó que no provengan de malicia, ignorancia ó negligencia de los mismos, ó del mal estado de los buques ó de sus máquinas, y de los defectos del combustible, repuestos y servicio general del trasporte.

Art. 3.º Con arreglo á las disposiciones vigentes y según la práctica establecida, será obligatoria para las empresas que disfruten de las franquicias concedidas por el presente decreto la conducción gratuita de la correspondencia pública y privada, con las garantías que adopte la administración para la seguridad de este servicio.

Dado en Madrid á ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

La Iberia tiene noticias de Bayona que alcanzan al 10 del actual, y en las que asegura que el carlismo trabaja allí sin cohesión ni éxito suficientes á una probable y pronta irrupción por la frontera. «Si las autoridades de las provincias—nos dicen—tienen verdadera vigilancia, prudencia y tacto, el fantasma del carlismo nunca tomará cuerpo.»

Habiendo fallado la fusión de las dos ramas borbónicas, los isabelinos, según nos dicen tambien, no deben tampoco inspirar el mayor cuidado, pues aunque ha salido y sale mucho dinero del pabellón Rohan, anda en manos de tal gente, que gran parte del mismo desaparece no se sabe por dónde.

Entre estas desapariciones de metalico debe contarse la suma de veinte mil duros para satisfacer los haberes de los empleados que emigraron con la ex-reina, y aquella cantidad ha desaparecido en el camino de París á Biarritz, y los pobres empleados se hallan actualmente poco menos que muriéndose de hambre y maldiciendo á ciertos personajes que suponen son los que tan infuamente los han estafado.

El señor gobernador militar de Vizcaya dirigió el día 11, con motivo de la apertura de las Constituyentes, la siguiente alocución á las tropas de su mando: «Soldados! Hoy es el día mas grande de la nación española: hoy se abren las Cortes Constituyentes producto del sufragio universal: hoy empieza á reinar en España la verdadera, la única legitimidad que todos debemos acatar y obedecer como un solo hombre, porque aquella asamblea soberana representa la voluntad nacional que es nuestra bandera, la bandera de la Patria, y sus absolutos acuerdos, sus soberanas resoluciones serán para nosotros los primeros artículos de nuestra ordenanza, que sostendremos con las puntas de nuestras bayonetas, contra toda clase de enemigos y sabrán sostener tambien nuestros hermanos y compañeros los Voluntarios de la Libertad.»

Sagrado es nuestro deber en las circunstancias presentes: santa nuestra causa: limpia y pura nuestra bandera como nuestros sentimientos militares, y nunca, nunca, (penetrados bien de ello) tendreis un poder tan legítimo tan propio y tan natural, que sosteniéndolo... recibireis mil bendiciones del fondo de vuestros valles natales, y cuando á ellos volvais y os abrazen vuestros padres, bendecirán tambien al hijo querido que como soldado supo defender sus libertades y como ciudadano vuelve á disfrutar de ellas en el seno de su hogar, satisfecho y glorioso de haber llenado el deber de los deberes para con su Patria.—El brigadier gobernador militar, Salazar y Mazarrado.»

El Circulo liberal de Barcelona ha contribuido á la suscripción abierta por el ayuntamiento para solemnizar la apertura de las Cortes, con la cantidad de 2.000 rs.

El Arbol de la Libertad que se plantó el jueves en la plaza de la Universidad de Barcelona, es un magnífico roble que mide unos cincuenta palmos.

Dice un periódico de Gerona que en varios pueblos de aquella provincia se niegan los contribuyentes á pagar la cuota de contribución que les corresponde, por cuya razon se trata de formar una columna volante que recorra dichos pueblos y les haga entrar en razon.

En la sesion que celebró ayer el ayuntamiento de Barcelona, se debió discutir el dictamen sobre matrimonio civil.

De una carta de París, que publica un periódico de provincias, tomamos el siguiente párrafo: «Hablando el Diario de los Debates del pseudo manifiesto de doña Isabel de Borbon, dice entre otras cosas: «No queremos ofender á nadie, y mucho menos faltar á las consideraciones debidas á los vencidos; pero al ver estas ruidosas manifestaciones que aparecen á la vispera de reunirse las Cortes, no podemos menos de recordar las circulares que las grandes tiendas de novedades lanzan al público al cambiar la estación, anunciando que son las únicas que poseen los verdaderos generos á la moda, y cuya superioridad desafia toda concurrencia.» La verdad es que los pretendientes á tronos y las testas ex-coronadas han dado en lo que va de siglo tan tristes espectáculos, que bien puede decirse que han hecho cuanto han podido para descreditar la institución monárquica. Admirarse del republicanismo del pueblo es no comprender la dignidad humana.»

Mañana se debe celebrar en Reus una función cívica con objeto de solemnizar la apertura de las Cortes Constituyentes, que no se pudo efectuar el jueves por ser día de trabajo y no convenir que perdiesen los obreros su jornal.

Dice el Diario de Reus en su número del jueves: «Desde anteaer noche circularon varias versiones acerca de si en el vecino pueblo de Rhudoms se proyectaba alterar el orden público. Lo único que hasta el presente ha llegado á nuestra noticia, es que de esta salió una compañía de tropa para dicho pueblo; bien que, según parece, no será cosa de importancia.»

Un periódico de Sevilla, al ocuparse de una iglesia protestante que se ha inaugurado en aquella población, esclama: «Dicenmos que es tan numerosa la concurrencia que á ella asiste, que siendo pequeño el local, sus avenidas en la calle se hallan atestadas de gente entre hombres y mujeres hasta el punto de hacer el tránsito difícil.»

El Eco de Aragon encabeza su número de hoy con las siguientes líneas: «La historia de España se ha enriquecido con una página de oro. La fecha del 11 de febrero de 1869, será de eterno recuerdo para todos los buenos españoles. En ese día memorable se ha reunido en Madrid la Asamblea Constituyente, compuesta de los hombres que han sido elegidos por el sufragio universal.

Ellos son los encargados de realizar los grandes principios sobre que se asentó la gran revolución de España tan gloriosamente iniciada en Alcolea, con tanto entusiasmo secundada por el pueblo, y que ha de terminarse por la gran Asamblea Constituyente. Que Dios la ilumine. España toda contempla á la representación nacional. En ella tienen todos los españoles la mas completa confianza. Que todos los que componen los partidos liberales atiendan lo que resuelva la Asamblea. Llor á las Constituyentes españolas de 1869.»

El banco de Zaragoza convoca á los accionistas á la junta general que el día 27 tendrá lugar para dar cuenta del balance de 1868 y proceder á la renovación de cargos y nombramientos de los vacantes.

Del Puente de Alcolea tomamos las siguientes líneas: «Constante ha sido la costumbre de que los ex-diputados á Cortes tuvieran entrada en el salón de sesiones á presenciar la discusión, si lo tenían por conveniente, en lugar distinto del que ocupaban los diputados de la legislatura. Esta costumbre fué derogada en tiempo del conde de San Luis. Hoy que las sesiones tienen que ser estrechamente interesantes, y que no preside sino el criterio de la mas amplia publicidad, rogamos á quien correspondiera permita se restaure la primitiva costumbre. Tambien desearíamos que teniendo en cuenta que ha de haber sesiones largas é interesantes, en que los periodistas no podrán separarse de la tribuna para recoger sus notas, se habilitase el local anterior á la misma, en términos de poder proveerse de agua, y tener locales dispuestos para urgencias indispensables. Ya es tiempo que la prensa, halagada en ciertas ocasiones y tan desdenada hoy, se vea asistida de la consideración que su importancia reclama. Todo lo esperamos del dignísimo Presidente de la Cámara, amante entusiasta de la prensa.»

Tiene razon el colega. Dice el Irurac-bat contestando á un suelto de la Política en que este periódico indicaba que en Bilbao se conspiraba con descaro, que se vivía en continua alarma y que esto obligaba á las personas acomodadas á marchar al extranjero, huyendo de los insultos y atropellos de los carlistas, dice lo siguiente: «Esto no es cierto. Disfrutamos aquí de calma y tranquilidad evidentes y buena prueba de ello la larga broma y animación con que se ha celebrado el Carnaval, restando en él un orden admirable. Podrá haber quien conspire, pero sus manejos no inspiran temor alguno. No queremos decir con esto que sea inútil la vigilancia.»

El día 10 llegó á Oviedo y continuó su viaje á Gijón, con el objeto de embarcarse para Santander, el señor don Eusebio Asquerino, director general de Correos.

Por el gobierno civil de la provincia de Oviedo se ha publicado un bando, prohibiendo el uso de armas á las personas que no se hallen autorizadas al efecto, y se fija el término de cuarenta y ocho horas para la entrega de las mismas.

Dice el Alto Aragon: «Varias personas se han acercado á nuestra redacción suplicándonos hiciésemos públicos los abusos cometidos por la gente oficiosa que se dedica estos días á recoger firmas para una esposicion en contra de la libertad de cultos. Recoger firmas, recoger digimos y hemos dicho mal; lo que se hace es arrancarlas y suplantarlas en los casos que han dado margen á las quejas que ya conocen nuestros lectores, y á los abusos de que se nos ha dado cuenta y no deben quedar impunes, porque la ley castiga esos delitos. Si no somos mas explícitos, es porque no podemos aceptar nunca el papel de delatores, aunque nuestro deber nos manda dar la voz de aviso para que las familias estén apercebidas y para que las autoridades obren qual cumpla á sus atribuciones.»

No pasa día sin que haya quejas de este género. ¿Qué pretenden estas gentes? Ya es demasiado el abuso. El quinto regimiento de artillería montada que se halla de guarnición en Valencia, ha recibido el orden de marchar á Zaragoza, donde debe reformarse en artillería de montaña, yendo en su reemplazo el cuerpo de la misma arma de guarnición en aquella capital.

Han llegado á Valencia las hermanas Marchissio, las que harán su debut en la ópera Saffo.

La diputación provincial de Salamanca ha establecido, á sus expensas, en aquella universidad, la facultad de medicina.

En Sevilla se está organizando una sociedad titulada el Alba democrática, compuesta de la clase de artesanos y que tienen por objeto atender á las primeras necesidades de la vida.

La Gaceta publica una orden del ministerio de la Gobernación mandando se publiquen los nombres de los aspirantes á secretarías de diputaciones provinciales, para que se presenten en el Consejo de Estado el día 20 del actual, á las doce de la mañana, hora en que empezarán los exámenes.

La escampavía Gaditana, del apostadero de Guardacostas de Algeciras, aprehendió en la noche del 24 de enero próximo pasado en los arrecifes de Torre-Nueva un cachucho con seis bultos de tabaco.

La escampavía Fama, del mismo apostadero, aprehendió en la noche del 3 de febrero en los arrecifes del Rodeo (en la bahía) una barquilla con seis bultos de tabaco.

El gobierno ha recibido comunicaciones de los ayuntamientos de Almadén, Villarubia de los Ojos, Pechina y otros protestando contra el atentado de Búrgos.

Por la dirección general de obras públicas se ha señalado el día 25 del actual á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de Madrid.

de la carretera de Madrid á Fuenlabrada, seccion comprendida entre el puente de Toledo y Carabanchel Alto, presupuestadas en 46.754 escudos 883 milésimas.

Las Novedades escita á los diputados por Madrid, que o hayan sido por otras circunscripciones, á que renuncien el cargo con que les han honrado los electores de la corte, á fin de que puedan abrir otra campaña en favor de los hombres mas identificados con la revolución y mas notables del país que no tienen asiento en las Cortes, entre los cuales figura en primera linea el Sr. D. Casto Mendez Nuñez.

Dice un colega zaragozano: «Hasta hace poco tiempo el correo de Tudela á Tarazona se hallaba servido por una empresa bajo el precio de doce reales vellón diarios. En la actualidad está servido por dos empresas distintas que cobran doce reales cada una, ó sean veinticuatro reales diarios, sin que en vista de este mayor gasto pueda decirse que el servicio ha mejorado.»

Con este motivo, el periódico aragonés, llama la atención del señor director general de correos acerca de esta ó mala para que se digno hacer desaparecer esta reforma anti-económica.

Ayer presentó en la secretaría del Congreso la credencial de diputado el señor arzobispo de Santiago.

El comandante general del Maestrazgo ha publicado la siguiente alocucion: HABITANTES DEL MAESTRAZGO: «Las noticias que diariamente y de todos los pueblos recibí, me hacen creer que los carlistas ponen sus últimos esfuerzos para levantar la bandera del absolutismo que hace treinta años quedó rota y proscriba. Sus esfuerzos inútiles y las noticias exageradas, pues me consta la lealtad con que son escuchados por sus adeptos, siendo pocos los que se decidiran á lanzarse al campo, puesto que el partido no quedan mas que apostoles. En esta confianza deben desprejirse la mayor parte de las noticias de inmediatos levantamientos, en la seguridad de que alguno se verificase será inmediatamente aniquilado, por que tengo para ello tropas sobradas sin los refuerzos que deben de llegar, y que ocuparán simultaneamente los puntos estratégicos del país; y como es preciso no evitar nada alguno para quitarle recursos al que ose levantarse, prongo encarecidamente á los señores alcaldes que, al pronto tengan noticia del hecho, hagan desocupar todas las casas de campo ó masías de sus respectivos términos, avisando anticipadamente á los colonos para que estén prevenidos, depositando desde luego en los ayuntamientos las armas útiles para la guerra que aquellos tuviesen en las fincas.

Todos los pueblos deben esperar de mí un pronto y eficaz auxilio, así como yo espero de ellos su leal cooperación, para evitar los disgustos consiguientes que, aun en corto periodo, produce la guerra en el bienestar de la familia y del país.

Morella 4 de febrero de 1869.—El brigadier comandante general, José García Velarde.» El gobernador civil de Castellón, añade por su parte lo siguiente: «El bravo y celoso brigadier comandante general del Maestrazgo, D. José García Velarde, ha creído conveniente dirigir su autorizada voz á los habitantes del Maestrazgo.

Me complazco en que esta alocucion se reproduzca en el Boletín oficial de la provincia, hoy que los exagerados rumores de próximas sublevaciones carlistas han llegado á producir alarmas infundadas en el ánimo de los honrados y entusiastas liberales de la provincia de Castellón.

En vano los carlistas, cuya bandera se rasgó para siempre en los campos de Vergara, se agitan y propalan noticias alarmantes; en vano apelan, para cubrir su hipocresía, al fanatismo religioso, á la inconsciente credulidad de las masas populares. En vano, en vano; porque la luz de la verdad, encarnada en los principios de justicia de libertad y de progreso, va abriéndose paso en todas las conciencias; y ya no son ni pueden ser temibles, sino por hechos aislados,—aunque horribles y salvajes como el de Búrgos,—los motines carlistas.

Confíen, pues, los habitantes de la provincia de Castellón en la vigilancia constante de sus primeras autoridades; confíen en la ineficacia de las conspiraciones carlistas; confíen, además, en mi propósito firme y resultado de ser inexorable con los perturbadores del orden público. Hoy que están perfectamente garantidas todas las libertades y sancionados todos los derechos del ciudadano, no pueden tener aquellos justificación ni disculpa de ningun género.

Procuren los señores alcaldes y las personas influyentes en cada localidad, por todos los medios que estén á su alcance, inspirar confianza á sus conciudadanos, llevándolos al ánimo de los mismos la tranquilidad y el sosiego de que han menester para entregarse de lleno á sus ocupaciones ordinarias.

Castellón, 6 de febrero de 1869.—El gobernador, Pascual de los Ríos y Portilla.»

El Sr. D. Estanislao Suarez Inclán, diputado á Cortes por la provincia de Oviedo, ha puesto en manos del señor duque de la Torre una esposicion firmada por considerable número de personas de influencia y arraigo en aquella provincia, ofreciendo su cooperación para los asuntos de Cuba.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la dirección general de la Caja de Depósitos, D. Leandro Bonal.

Hoy 14 á las siete y media de la noche, se inauguraron en las escuelas pías de San Fernando las clases populares elementales, desempeñadas por una sociedad de estudiantes.

A este acto asistieron el señor rector de la Universidad, el señor alcalde popular del distrito y otras varias personas distinguidas.

El proyecto de supresion de las direcciones generales de todas las armas queda en suspenso por ahora, según se nos ha asegurado.

No es el alcalde de Urdax sino el de Urdanz, Sr. Astora, el que con grave riesgo de su vida logró la captura en Navarra de los seis guardias civiles que desertaron de esta capital y de Toledo.

Ayer llegó á esta capital el Sr. Cabeza de Herrera, jefe de seccion del ministerio de Ultramar, que se hallaba disfrutando licencia temporal.

Han sido nombrados oficiales de la administración de Hacienda de Soria, D. Felipe Campos y D. Braulio Calvo, y de la de Guadalajara, D. Gregorio Laberni.

Muy en breve se trasladará al Maestrazgo el batallón cazadores de Arapiles, núm. 11.

Se le ha permitido fijar su residencia en San Sebastián, en situación de cuartel, al brigadier D. Vicente Diaz Coballos, comandante general que ha sido de Matanzas, en la isla de Cuba.

Anteanco celebró pública práctica la academia de Jurisprudencia, en la que informaron los Sres. Gutiérrez Gausero y Villaverde. En la sesion del lunes 15 hablará en pro de lo contencioso administrativo el señor Alfaro, contestándole el Sr. Aguilera y Velasco.

En la votación para habilitado del cuerpo de guardias del ayuntamiento popular verificada ayer, ha obtenido D. Mamerto Gonzalez 297 votos, y D. Vicente Moro, visistador actual, 113; quedando por lo tanto elegido el primero por 184 votos de mayoría.

Acó he á ULTIMA H. RA publicamos las locuciones siguientes:

CONGRESO.

Sesion del dia 13 de febrero de 1869.

A la una y veinte minutos de la tarde se abrió el Presidente Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. Se leyó un telegrama del ayuntamiento de Sevilla, otro de Lugo felicitando á la Asamblea del gobernador de la Coruña felicitando á la Asamblea por su reunion, á los que se contestó dando las gracias.

Tambien se leyó una protesta contra el acta de Avila, referente á la eleccion de D. Cecilio Soriano que se pasó á la comision respectiva.

El Sr. Salazar y Mazarredo presentó ejemplares de un folleto que ha publicado titulado: 'Cuestion final, que se dispuso repartir entre los señores diputados.

Leyóse asi mismo una comunicacion del gobierno provisional remitida á las Cortes como del discurso pronunciado por el Presidente en la sesion inaugural de la Cámara de señores diputados que presentaron ayer sus actas al Congreso.

Entrando en el orden del dia, procedióse al nombramiento de la comision permanente de actas.

Resultaron elegidos los Sres. Rodriguez, Garcia, Coronel y Ortiz, Rojo Arias, Suarez Irujan, Gomez de la Serna y Calderon Herece.

Ademas obtuvieron votos los Sres. Garcia Gomez, Soriano, Serrallera, Garcia Ruiz, Ferrer y Garcés, Diaz Quintana, Rubio, Castejon, Muñoz Bueno, Gonzalez de Palacio y Franca Alonso.

El secretario Sr. Sanchez Ruano leyó los artículos del reglamento referentes al examen de las actas de las comisiones auxiliar y permanente de actas, y á propuesta del señor Presidente, y con objeto de aprovechar todos los momentos posibles para la pronta constitucion de las Cortes, se acordó suspender por una hora la sesion, á fin de que pudieran ser examinadas las actas de los componentes de las enunciadas comisiones.

Continuada la sesion á las cinco y cuarenta minutos, el Sr. Carratalá, secretario de la comision auxiliar de actas leyó el dictamen de la misma, proponiendo la aprobacion de las actas de los señores diputados que componen la comision permanente, y se acordó quedase sobre la mesa.

En seguida el secretario de la comision permanente, señor Coronel y Ortiz, leyó el dictamen de la misma proponiendo la aprobacion de las actas de seis de los siete señores diputados que componen la comision auxiliar, y se acordó igualmente quedase sobre la mesa.

El mismo Sr. Coronel y Ortiz leyó otro dictamen de la misma comision, consultando que el acta referente al señor D. Joaquin Baeza, diputado por Pontevedra é individuo de la comision auxiliar, debia considerarse de la segunda clase por aparecer de las reclamaciones producidas contra la misma alguna gravedad, y que se nombrase otro individuo para dicha comision, y se acordó tambien quedase sobre la mesa.

El secretario Sr. Llano y Persi leyó el art. 20 del reglamento referente al particular, y la Cámara dispuso se procediese al nombramiento de un nuevo individuo para la comision auxiliar de actas, pero suspendiendo por unos diez minutos la votacion para que los señores diputados se pusieran de acuerdo.

Breves momentos despues se procedió á la votacion, resultando elegido D. Bonifacio de Blas, por 86 votos; obteniendo ademas D. José Cristobal Sorni 73 votos, y D. Tomás Mosquera, 11: total de votos emitidos, 170.

En seguida y previo señalamiento por el Sr. Presidente de la orden del dia para el lunes la discusion de los dictámenes de actas que quedaban sobre la mesa se levantó la sesion.

Erán las siete menos cuarto.

Copiado de un periódico de Lugo, el 'Estandarte' de hoy dice que se han levantado partidas en Galicia de carácter socialista.

La verdad es que unos cuantos descontentos se han reunido en Chantada, y predicando la abolicion de las contribuciones y el pago de las rentas lograron encontrar á algunos pocos mas que los siguiesen. La única esperanza que hasta ahora han llevado á cabo es el haber puesto fuego á la casa rectoral del párroco de Villarrubin (Orense). Han salido fuerzas de Lugo y Orense para aprehender á los que el periódico de Lugo califica de socialistas y nosotros simplemente de malhechores.

Mañana ó pasado á mas tardar saldrá á tomar posesion del gobierno de Tarragona el Sr. Martinez, oficial que era del ministerio de Fomento.

Háblase hoy con insistencia en algunos círculos de una nueva manifestacion iberista, que se dice haber tenido lugar en Oporto. Personas que creen estar bien informadas aseguran, sin embargo, que la noticia carece de fundamento.

Ha hecho renuncia del cargo de oficial letrado de Hacienda de Logroño, el Sr. D. Sabino Navas.

A las dos y media de esta madrugada se presentó el señor Rivero en el ministerio de la Gobernacion y dispuso que fuese reforzada la guardia del Príncipe, así como tambien que se reuniese el batallón de Voluntarios del Hospicio. Ambas medidas, puestas en ejecucion en el acto, han dado hoy pretexto á que se hagan diferentes suposiciones acerca de la causa que las ha motivado; pero la version que tiene mas probabilidades de exactitud, es la que atribuye á algunas brigadas de obreros la idea de alterar el orden so pretexto de precio de jornales. Debemos advertir que no garantizamos tampoco la exactitud de esta noticia, que reproducimos como mas lógica que las demás que se propalan.

El ayuntamiento de Búrgos ha dirigido una espresiva comunicacion al Sr. Rivero, dándole las gracias, así como al ayuntamiento de Madrid, por la cordial acogida hecha á los Voluntarios de aquella ciudad que acompañaron el cadáver del Sr. Gutierrez de Castro.

Ha dicho un periódico que el Sr. Figuerola es abogado consultor del 'Monte pio universal'. La noticia es completamente inexacta.

El lunes á las doce se verificará en el salon de Columnas del ayuntamiento, el sorteo para el premio y amortizacion de 40 de las acciones que componen el empréstito Brianger. Mañana publicarán los anuncios los periódicos oficiales.

Parece que los alcaldes de distrito de Madrid, se encargarán por turno de la vigilancia del interior del Congreso, disponiendo al efecto de los alcaldes de barrio, y de los dependientes de la municipalidad todos bajo las órdenes del Presidente de la Cámara.

Ha llegado á Madrid el Sr. Olivares, gobernador que ha sido de Lérida y electo para igual cargo en la provincia de Orense.

El Sr. Saulate, que tambien se halla en Madrid y que era últimamente gobernador de Huesca, saldrá en breve para tomar posesion del mismo destino en la provincia de Lugo.

Los generales Serrano, Prim y Topete, felicitaron ayer al comandante y oficialidad del batallón primero de ligeros, por la desenvoltura y marcialidad con que desfiló anteayer por delante del palacio del Congreso, y por la sencillez y buen gusto del uniforme.

Es esperado de un momento á otro en Madrid el Sr. Lóbit, gobernador de Pontevedra.

El gobierno ha dispuesto aumentar las fuerzas navales del apostadero de la Habana, á cuyo efecto saldrán en breve dos fragatas de guerra y diez lanchas cañoneras.

Poco despues de empezada la sesion de esta tarde se han encontrado en poder de algunos concurrentes á la tribuna pública, tres navajas de dimensiones colosales y un puñal, cuyos poseedores han sido puestos á disposicion de la autoridad.

Con este motivo se ha establecido una guardia de 20 voluntarios de la libertad designados por el Sr. Rivero.

El gobierno provisional ha celebrado ayer y hoy el Consejo en la sala de ministros que existe en el edificio del Congreso, aprovechando las horas que ha consagrado la Asamblea á los escrutinios.

La direccion general del patrimonio que fué de la corona ha reclamado algunos efectos y enseres que se hallan en el parque del Retiro y que á juicio de aquella dependencia no forman parte integrante del mismo y por lo tanto los considera esquilados de la cesion hecha por el Estado á la villa de Madrid.

Ya ha debido encargarse interinamente del gobierno de la provincia de Orense, el Sr. Rivero, vicepresidente de la diputacion y de la secretaria del mismo gobierno el oficial Sr. Vazquez hasta que se designe propietario.

El bey de Tunes ha enviado al duque de la Torre el Gran Cordón de la orden de Nichan Iftikhar.

Sabemos que es falsa la noticia de la aparicion de una partida de carlistas en la Granadella y Mayals, resultando ser de ladrones que han desaparecido despues de cometer algunos robos; en el Maestrazgo y Aragon no ocurre novedad.

ULTRAMAR.

Tenemos entendido que anoche recibió el gobierno un estenso parte telegráfico del general Dulce en el que se comunican noticias de la mayor gravedad.

Dícese en primer lugar que la insurreccion se ha extendido ya á los distritos inmediatos á la Habana, puesto que se han presentado partidas armadas en Cienfuegos y Colon, aunque son en muy corto número y compuestas en general de pocos individuos.

Y añadió en voz alta:

—Y dos ó tres billetes de mil francos, ganados haciendo vuestro deber de hombre honrado, ¿os causarían pena, Mr. Gosse?

El memorialista tuvo necesidad de reprimir un movimiento instintivo de alegría. ¡Tres billetes de mil francos! ¡Qué de tragos no tomaría en aquella taberna que conocía y donde la bebida era tan buena! Pero reprimió aquel movimiento de entusiasmo irreflexivo y contestó únicamente: —¡Oh! Eso depende...

—Pongamos cinco mil francos y no hablémos más, respondió con sequedad el Gigante, á quien tantos retrasos irritaban, haciéndole así saltar por encima de la mercancía que para los agentes de negocios es una segunda naturaleza.

Con un poco de paciencia hubiese obtenido de Mr. Gosse lo que deseaba por un billete de quinientos francos; tanto el amor á la bebida puede hacer olvidar á un hombre sus más sagrados intereses.

—¡Cinco mil balas! (1) Exclamó el ex-discípulo del instituto Lavertue, tan asustado por esta cifra que olvidó todo decoro, hasta el punto de emplear este término innoble de la jerga; y ¿qué es preciso hacer para eso?

—¡Simplemente vuestro deber, contestó el Gigante; defender en los límites de vuestro poder la familia y la sociedad; impedir que una hija extraña usurpe uno de los mejores títulos de Francia y una fortuna que no le pertenece; en una palabra, entregarme los papeles que vuestra mujer conserva tan cuidadosamente, y que prueban de una manera perentoria el nacimiento ilegítimo.

Y el excéptico de Mr. Gosse reía á más no poder.

—Es un sainete con su sociedad y su familia, exclamó; conduco con franqueza con un buen amigo, y confesado que si me ofrecéis cinco mil francos por la cartera verde de Mad. Gosse, es porque os ofrecen á vos diez mil.

(1) En la gerga truanesca de las tabernas, una bala significa una copa de aguardiente ó de cualquier bebida espirituosa. (N. del T.)

El general Dulce pide refuerzos de mar y tierra, entre los cuales debe figurar en primer término un regimiento de artillería. Fide tambien al gobierno que proponga inmediatamente á las Cortes un empréstito de cuatrocientos millones de reales, cuya mayor parte se promete colocar en la isla. Por último, manifiesta el deseo de que vaya en el primer correo á encargarse de un mando militar el general Buceta, el cual en efecto parece que saldrá dentro de breves días.

Por persona que nos merece crédito se nos ha facilitado una carta de la isla de Cuba, escrita con gran conocimiento de las causas que produjeron la insurreccion que allí se agita, y se hacen algunas reflexiones acerca de la forma mas conveniente para que nuestra codiciada Antilla continúe siendo provincia española.

Asevera el autor de la carta que el jefe de la insurreccion cubana, Céspedes, cuenta con las simpatías ostensibles de todo el elemento jóven; y si bien los intereses creados por la administración peninsular y los insulares mas sensatos y morigerados muestran mas tibieza, no por eso miran con indiferencia la bandera enarbolada por los de Bayamo.

La verdad es, continúa la carta, que á pesar de los decretos eminentemente liberales dados por el general Dulce, á pesar del prestigio que tan digna autoridad allí tiene, las promesas, traducidas casi en su totalidad en hechos, han sido demasiado tardías y no satisfacen las aspiraciones declaradas mas ó menos encubiertamente por toda la isla. Concluyendo por manifestar que en el estado á que han llegado las cosas, en sentir del autor de la carta, la única solucion posible sería implantar en Cuba la administración que tiene hoy el Canadá, bajo el protectorado de la Inglaterra.

Dejando la responsabilidad de sus apreciaciones al autor del escrito que extractamos y que damos á conocer á nuestros lectores, merecen llamar la atencion las reflexiones que de él se desprenden por la magnitud de la cuestion que encarna, tan vital hoy para la madre patria.

ESTERIOR.

Contestando á las insinuaciones del 'Constitutionnel', dice el 'Gaulois' que no tiene ningun candidato preferido, y que es tan partidario del duque de Montpensier como de cualquier otro. Y añade luego:

«Tributamos tan solo á ese príncipe, que en su esfera, oscura hasta estos últimos tiempos, ha sido un modelo de dignidad, el respeto que merece por sus cualidades y por el nombre que lleva, nombre querido aun en Francia y generalmente respetado en España.

«Como príncipe, merece nuestras simpatías; como candidato, nos es indiferente, aunque creemos que es uno de los que reúnen en mas alto grado las condiciones necesarias de un rey constitucional.»

El mismo 'Gaulois' afirma que continúan trabajando los carlistas.

Parece que las autoridades francesas han tenido que internar á gran número de ellos que querian pasar la frontera.

Leemos en el 'Gaulois':

«Al abrirse la Asamblea Constituyente, la cuestion de constitucion definitiva sera reducida, á juzgar por las impresiones de nuestro corresponsal de Madrid, que hasta ahora ha tenido tan buen criterio, á la siguiente alternativa: O la República, ó Montpensier, rey. Afortunadamente todas las demás candidaturas y combinaciones han fracasado al parecer.»

Las tropas irregulares de cosacos de la Nueva-Rusia, estacionadas en las fronteras de Besarabia y Moldavia, han sido disueltas, y serán reemplazados por regimientos regulares.

Se ha dado principio á las obras del ferro-carril que ha de ligar el mar Caspio con el mar de Aral, situado en el Asia central.

El 'Sun' de Londres, dice que ha estallado una disension en el seno del gabinete inglés acerca de la política que conviene seguir respecto de la abolicion de la Iglesia de Irlanda; unos se inclinan hácia la política que indica el conde Russel en sus últimas cartas, y que es mas moderada que la que defienden los Sres. Bright, Howe y el duque de Argyll, los cuales abogan por la supresion inmediata y absoluta de la dotacion de la Iglesia. El Sr. Gladstone, jefe del gabinete, aún no se ha decidido por ninguna de estas dos opiniones.

El 'Memorial Diplomatique' dice que está autorizado para desmentir de la manera más formal, el designio atribuido al conde de Ceste de entrar en España á la cabeza de 15.000 hombres para sostener la causa de doña Isabel de Borbon.

No tenemos dificultad alguna en creer lo que afirma el 'Memorial'; ¿dónde hallaría el conde de Ceste esos 15.000 hombres de que habla dicho periódico?

El 'Lloyd' de Pesh anuncia que el pabellón húngaro ha sido insultado en Bucharest. Un grupo de individuos ha enarbolado dicho pabellón en un campo no lejos de la

Decididamente Mr. Gosse no creía en nada.

—Los negocios son los negocios, replicó el Gigante con el lacismo de un hombre de Plutarco. Vos podéis facilitarme, con pruebas y apoyo, el nombre del verdadero padre de la niña, y yo conozco el del padre natural que ni vos ni Mad. Gosse conoces.

—¡En buen hora! ¡Discutamos! Habiéis hecho mal en quererme amedrentar con vuestras amenazas de justicia. ¡Cinco mil es quizá bien poco, pero no importa! El negocio es conmigo, y Mad. Gosse ¿no sabrá nada?

—Nada absolutamente.

—¿Y no me comprometeré?

—Los papeles serán enviados como anónimo á su destino.

—Entonces acepto.

—¿Me dais la cartera verde?

—Hoy mismo si la queréis, y si lo exigís en seguida. No somos tan tontos como tú crees, viejo mio; bajo mi aire de hombre de bien, sabía yo hace dos dias alrededor de qué puchero dabas tú vueltas; ¡la cartera verde está ya robada!... *Daca, daca*, los cinco mil francos.

¡Oh! ¿Qué hubieran dicho los profesores del instituto Lavertue?...

Vuestro ex-discípulo, olvidando con un cinismo tal la honradez y el francés, tiró bruscamente del cajón de la mesa y tendió la cartera del Gigante.

Este, por su parte, arrugaba entre sus dedos, cinco de esos sedosos papeles que se fabrican en la calle del Banco. El cambio se hizo con toda legalidad, no soltando el uno los billetes hasta que el otro no soltó la cartera.

Una luz se encendió y una bugia brilló como una estrella en la oscuridad de la tienda.

Mr. Gosse quería asegurarse del valor de los billetes y el Gigante del contenido de la cartera.

—¡Conmovedora confianza!

Los billetes eran buenos y la cartera contenía dos cartas del conde de Puyssie que no podían dejar ninguna duda sobre sus relaciones con Hortensia.

—Ahora, dijo el Gigante, un último servicio, y es al memorialista á quien se le pide: ¿cuál es el nombre de la

poblacion; y despues de haber hecho contra él marifes-taciones hostiles, han acabado por hacerlo pedazos.

Anuncián de Atenas que el dia 8 salió para París el conde Walewski, con una contestacion satisfactoria.

Se asegura que en Epiro y Tesalia se han presentado algunas partidas de griegos armados, fuertes de 150 á 200 hombres.

El 'Vidorian', periódico semi-oficial de Belgrado, ha publicado un artículo en que dice, refiriéndose á los Estados tributarios de Turquía, que los pueblos que se sienten con fuerza suficiente para conquistar su independencia, no pueden aplazar el momento de emprender esta tarea, sin faltar á sus mas sagrados deberes.

La Puerta acaba de establecer una fuerte guarnicion en la fortaleza de Nikitza, con objeto de protegerla contra un ataque por parte de los montenegrinos, que empiezan á agitarse mas de lo que conviene al gobierno otomano.

El virey de Egipto continúa haciendo grandes preparativos belicosos con objeto de auxiliar eficazmente á Turquía si fuese amenazada.

En todos los círculos políticos se espera con grande ansiedad la contestacion del ministerio griego, formado *ad hoc* para firmar el protocolo de la conferencia.

Leemos en la 'France', diario imperialista:

«Isabel II, así como D. Carlos, no parece estar en manera alguna dispuestos á ceder en sus derechos. Mientras estos dos pretendientes se entretienen en pactar convenios mútuos, las Cortes españolas tendrán el tiempo necesario para fundar en la Península el dominio del derecho, del orden y de la libertad.»

Dicen de Berlín, que en Prusia ha disminuido notablemente de algun tiempo á esta parte, el producto de los impuestos indirectos. Se atribuye á esta circunstancia la prisa que se da el conde de Bismark en hacer pasar por la Cámara de los Señores la ley relativa á la confiscacion de los bienes de las coronas de Hannover y Hesse Cassel.

Cartas de Atenas, fechadas en 4 de febrero, aseguran que la agitacion popular ha disminuido en aquella capital.

Es probable, dice la 'France', que las relaciones diplomáticas entre Grecia y Turquía se restablezcan *ipso facto*, con el mero hecho de aceptar la primera de estas dos potencias la declaracion de las potencias, sin otra formalidad diplomática alguna.

Se calcula que el conde Walewski no podrá llegar á París antes del dia 17 ó 18 del corriente mes.

La corte de Berlín sigue festejando á su nuevo huésped, el príncipe de Montenegro.

En un artículo titulado 'Las evoluciones de la prensa prusiana', hace resaltar la 'France' las frecuentes contradicciones é inconsecuencias en que incurre la prensa prusiana con motivo de las violentas polémicas por ella entablada, ya con los periódicos de Viena, ya con los de París.

El 'Memorial diplomatique' dice que lo que mas poderosamente ha contribuido á que el rey Jorge tomase la firme determinacion de aceptar la declaracion de las potencias, ha sido la carta autógrafa que le habia dirigido el emperador de Rusia; en ella decia el czar á su protegido que le abandonaría á sus propias fuerzas, si llegase á declarar la guerra á Turquía.

Dicen de Munich que el príncipe de Hohenlohe trabaja enérgicamente por establecer una alianza entre los estados de la Alemania del Sur.

El gobierno helénico ha recibido un despacho de uno de los embajadores en Constantinopla, en que se le anuncia que en caso de un rompimiento definitivo, Hobart bajó ocuparía inmediatamente al Pireo, Patras y Syra.

SECCION DE HECHOS VARIOS.

Anoche, en la calle del Pez, atropelló un coche á un hombre, ocasionándole heridas de tal gravedad, que falleció á los pocos momentos en la casa de socorro donde en el acto fué conducido.

El cochero se halla detenido á disposicion de la autoridad correspondiente.

Sabemos positivamente que la exposicion de vistas mecánicas que se manifiesta en la calle de Izquierdo, número 18; se va á cerrar pronto, y no podemos menos de encargár á todas las personas curiosas y amigas de las artes, vean una obra única en su clase; persuadidos saldrán muy satisfechos y pasarán un rato muy á gusto viendo la naturalidad de los países que representan, y la verdad en los movimientos de las figuras, marcha de los trenes y sobre todo el mar, que está tan bien representado, como estando en un puerto.

MADRID.—Imprenta de EL IMPARCIAL, á cargo de J. Velado Plaza de Matute, 5.

Y dictó:

«Señor conde: Uno de vuestros más fieles amigos cree en su deber entregaros las pruebas de la infame traicion de que habéis sido víctima.

«Las adjuntas cartas os señalarán el cariño que debéis conservar hácia vuestro más íntimo comensal y el más infame de los traidores.»

—De los traidores, repitió Mr. Gosse; despues como por costumbre, se disponia á escribir la fecha; el Gigante le detuvo el brazo.

—¡Nada de fecha!

—Entonces ya está hecho. Mi mujer rabiará cuando no encuentre más su cartera; tanto mejor; ¡es una tonta!

CAPITULO XX.

LILLAS.

Mientras que el Gigante y el escribiente público sellaban su honrado contrato frente á una copa, en aquella taberna que Mr. Gosse conocía y donde la bebida era tan buena, la carretela del conde de Puyssie, descendía al gran trote la cuesta de Passy.

Mad. Gosse no se pavoneaba ya sobre los blandos cojines del noble carruaje, y detras y muy lejos iba conducida por un cabriolé que se arrastraba con fatiga.

En su sitio admiraban los pesantes una encantadora niña de largos cabellos rubios, tan bonita como una pequeña Miss de la vieja Inglaterra, el país predestinado de las bonitas niñas y de las feas Ladies.

¡Lillias!

Iba sentada al lado de Lorendan, que la devoraba con la vista, y ya habia aprendido á andar sus braccitos á su cuello, diciendole con esa vocecita de niña que es una verdadera melodía, estas dos divinas palabras:

—¡Padre mio!

Y él, encantado por esta música celestial no dejaba de responder, besando sus bonitas y pequeñas manos y sus sonrosadas mejillas:

—¡Hija mia! ¡Hija mia!

LA 60

CONDESA DE MONTECRISTO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES.

Mr. Gosse no respondió, pero sus dedos, chocándose el uno sobre el otro, hicieron un ruido que parecia decir: —Me burlo de ello.

—Por eso, continuó el Gigante, no hubiera yo venido á incomodaros por una cuestion que no puede molestar ni á vuestra conciencia, ni á vos. Pero hoy la cuestion es mucho más grave.

—¡Ah! ¡Bah! Dijo Mr. Gosse con tono irónico.

Decididamente, bajo sus apariencias bonancibles el bueno de Mr. Gosse era muy fuerte.

—Sin duda, continuó el Gigante con candidez, puesto que hoy no se trata ya solamente de una complicidad de adulterio, sino de una sustitucion de niñas, crimen previsto por el código penal, mi querido Mr. Gosse.

—Pero yo no sé nada de todo esto, exclamó Mr. Gosse. Estoy tan inocente como el niño que concluye de nacer, y los jueces lo verán muy claro.

—Los jueces no verán más que una cosa, mi buen amigo, y es que si no estais mezclado directamente en estas maniobras, os habeis sin embargo aprovechado de ellas. Creedme: no les dejéis meter las narices en vuestros negocios; estas gentes siempre creen en el mal; por lo tanto vuestro interés bien entendido os obliga á separar vuestra causa de la de vuestra mujer.

—¡Hónos ya aquí! Pensó el excéptico de Mr. Gosse. Te creo muy malvado, mi buen hombre, pero sé que no serás tú quien me denunciarás. Ignoro dónde está tu interés, pero que no está ahí es evidente.

Al mismo tiempo el Gigante se hacia esta reflexion. —No tiene aire de asustado. Recurramos á los grandes argumentos.

—¡Hija mia! ¡Hija mia!

SECCION AMENA.

El Concilio Euménico.

Hé aquí las disposiciones tomadas hasta ahora para la celebración del próximo Concilio euménico en San Pedro. Los comités celebrarán sus sesiones preparatorias en el ala derecha de la nave transversal de la basílica, y no en el atrio superior, que es demasiado frío y está muy próximo a los campanarios. Estas sesiones, destinadas a preparar y ordenar las sesiones públicas, serán secretas.

El ala en que se ha de celebrar el concilio tiene ochocientos metros cuadrados de superficie, y ella sola forma una iglesia capaz de dar cabida á dos mil personas. En ella son de admirar la tumba de Clemente VIII, por Cánova, y las reproducciones en mosaico del cuadro de San Erasmo, de Poussin, y de Santa Petronila, de Guercino. Este ala es conocida comunmente por la de San Proceso y Martiniano, á los cuales hay levantado en ella un altar, y es allí donde lava el Papa los pies de los apóstoles el día de Jueves Santo.

Este recinto quedará cerrado por medio de tapices, que separan de la nave principal esta parte de la nave transversal. En el interior serán colocados los escaños, cubiertos de sarga verde, de forma de anfiteatro, algo inclinado, y en hemiciclo, con asientos para novecientas personas, divididos en once hileras. El Papa tendrá á su derecha á los cardenales, y á su izquierda á los oradores ó enviados de los soberanos católicos.

Se cuentan cerca de ochocientos ochenta asientos patriarcales, arcebispales y episcopales con jurisdicción; pero descontando los asientos vacantes y los de los titulares que no podrán asistir, el número de los padres presentes al concilio no pasará de setecientos á setecientos cincuenta.

De este modo quedarán asientos suficientes para los arzobispos y obispos in partibus, que no ascienden á más de doscientos cuarenta, y de los cuales muchos no podrán asistir por impedimento otros cargos que ejercen lejos de Roma. Además la cuestión de la asistencia de los obispos in partibus al concilio está aún pendiente. Se cree que la Santa Sede solo llamará al concilio á aquellos cuyo proceder le es especialmente simpático.

En los antiguos concilios hubo secretarios encargados de tomar notas por medio de los siglos de la cancellaría romana, ó del procedimiento tironiano. Esta vez, la taquígrafía moderna representará un papel importantísimo en las sesiones del concilio. Por orden del Papa se está formando actualmente en Roma un colegio de taquígrafos eclesiásticos, los cuales tendrán una tribuna especial con reja, desde donde podrán trasladar al papel los discursos pronunciados en las sesiones públicas. No se hará uso de otro idioma que del latín; y mas como los obispos italianos, franceses, alemanes, ingleses y españoles lo pronunciarán de muy distinta manera, de suerte que á veces será casi imposible que entiendan los unos á los otros, habrá taquígrafos de las diferentes naciones. El método que se ha adoptado parece ser el del abate Duployé. Ni el pueblo, ni los periodistas tendrán tribunas: el adelanto de la corte de Roma aún no llega á tanto.

Probablemente el concilio no durará arriba de tres ó cuatro meses: se abrirá el día 8 de diciembre de 1869, y suspenderá sus sesiones con la anticipación necesaria para que los obispos de las comarcas más apartadas puedan regresar á sus diócesis antes de Pascua. Séprensente que la tarea de la Asamblea episcopal será, como debe ser, puramente disciplinaria; es decir, su objeto principal será el de armonizar la disciplina de la Iglesia romana con las instituciones modernas, mas bien que de atacar esas mismas instituciones. Por consiguiente, si la corte de Roma

intentase explotar esta ocasión que el concilio le ofrece para extender la esfera de la infalibilidad del Papa, ó para dar á la teoría del poder temporal la consagración de la autoridad conciliar, ó si procurase dar á las discusiones un carácter militante, se cree generalmente que tales tentativas serian frustradas por la tendencia altamente pacífica y conciliadora que prevalece en el seno del cuerpo episcopal.

Lo que sin duda ocupará principalmente la atención de la Asamblea, haga lo que quisiera la corte de Roma, es el deseo abrigado casi por todos los obispos no italianos (que esta vez se hallarán en mayoría en el concilio), de que la administración central de la Iglesia sea católica, es decir, que los cargos todos, aun el mas elevado, puedan ser distribuidos á cualquiera que fuese digno de ejercerlo, sin tener en cuenta para nada su nacionalidad, y no á los italianos exclusivamente, como hasta ahora se ha hecho.

Historia del árbol de la Libertad.

La plantación del árbol llamado Mayo en dicho mes, no tuvo un significado político hasta la guerra de la Independencia de los anglo-americanos, durante cuya lucha se plantaron en aquel país varios árboles con un emblema de libertad é independencia, y entonces tomó el «Mayo» el nombre de «Árbol de la Libertad.»

Luego la Francia, en la época de su sangrienta revolución, adoptó este uso; y el primer «Árbol de la Libertad» que se plantó fué en el departamento de Viena del Delfinado en el mes de mayo de 1790.

Después cada pueblo ó municipalidad tuvo, con pocas excepciones, su respectivo «Mayo» al que ya no se le daba sino el nombre de «Árbol de la Libertad.»

Pero de resultas de los desórdenes que á su sombra se cometían, vióse precisada la Convención francesa á publicar un decreto—el 3 pluvioso del año II—dictando varias disposiciones acerca del modo de plantar y conservar los antiguos «Mayos» árboles de la Libertad.

Estos desaparecieron de Francia con el Imperio y la Restauración, y aunque en 1830 se intentó por algunos restablecerlos, no pudo conseguirse, hasta que en 1850, se arrancó el último que quedaba, plantado por Santander en la barrera del trono en París el mismo año de 1790.

Tercer mes del antiguo año de los romanos ó de Rómulo, que principiaba por marzo, y quinto después que Numa, su inmediato sucesor, añadió los meses de enero y febrero.

El nombre «Mayo» se deriva de «Majus» de los ancianos ó mayores de edad, Mayores, á quienes Rómulo le dedicó. Anónimo, sin embargo, cree que viene de la diosa «Maia», hija de Atlas y madre de Mercurio, ó de «Majesta», hija del Honor.

En los primeros tiempos de Roma, y aun después de la república, el primero de mayo era un día de regocijo público, consagrado al placer, lo mismo que las fiestas ó juegos que en aquellos días se celebran en honor de la diosa Flora.

Principiaba el día con paseos y correrías de los jóvenes de ambos sexos, llevando ramos de árboles que habían ido con mucha algazara á cortar en los bosques y al son de varios instrumentos pastoriles los iban colocando por las puertas de sus parientes y amigos. Estos, en agradecimiento, les ofrecían varios refrescos, y solían pasar juntos una parte del día, reinando la mas completa y cordial alegría.

Mas adelante, ya generalizada por toda la Península itálica esta fiesta, que terminaba con el día, continuó durante la noche; y entonces fué cuando se introdujeron en ella desórdenes, que «Tiberio» se vió precisado á reprimir, aboliéndola últimamente. Sin embargo de su prohibición y de

que los primeros emperadores cristianos se empeñaron en que no se celebrara, por los desórdenes que con aquel pretexto se cometían, la fiesta se propagó de una manera asombrosa, como que en la Edad Media se solemnizaba ya por toda Europa.

Restos de esta fiesta es la costumbre que aun se observa en Italia, Alemania, Francia y entre nosotros, de plantar en la noche ó madrugada del día primero de «Mayo», delante de la puerta de la iglesia, de las casas consistoriales ó de alguna jóven casadera y hermosa, un árbol alto y derecho, cortadas sus ramas inferiores y adornadas en su copa ó remate con guirnaldas y coronas de verdura, flores y cintas, á cuyo árbol se le da tambien el nombre de «Mayo.»

En Alemania y en algunos departamentos del norte de Francia, el «Mayo» es un pequeño abeto puesto en un gran tiesto ó cajón, de cuyas ramas cuelgan varios juguetes y chucherías, para distribuir el día de Pascua de Pentecostés entre los niños y niñas aplicados y estudiosos.

En otro tiempo los plateros de París solían presentar el día 1.º de «Mayo» una ofrenda á Nuestra Señora, habiendo principiado el año 1449 con la presentación de un árbol verde, que se llamó «Mayo verde.»

Luego fueron otros los objetos que se ofrecieron hasta que en 1633 se estableció presentar todos los años uno ó mas cuadros representando pasajes de la Escritura sagrada, cuyas pinturas se esponían en los claustros de la iglesia de Nuestra Señora, á cuya esposición debieron seguramente el principio de su nombrada á algunos de los mas celebres pintores de Francia. Esta piadosa y artística exposición del 1.º de Mayo dejó de practicarse desde el año 1708.

Nuevo invento.

Nuestros lectores recordarán que aun no há muchos dias dimos cuenta de un aparato inventado en América y destinado á calentar las habitaciones por medio de la combustión del gas que resulta de la descomposición del agua.

Leemos hoy en un periódico francés que el Sr. Rabache ha presentado á una sociedad científica de París un aparato capaz de descomponer el agua en grande ó pequeña cantidad sin gasto alguno.

Hacia tiempo que trabajaban los químicos para alcanzar este resultado, por el cual queda resuelto de una manera satisfactoria la cuestión del calorico.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimo precio, Dia 12, Dia 13. Includes entries for 3 per 100 consolidated, Amortizable de primera clase, Deuda del personal, Billetes hipotecarios, etc.

Cambios.

Londres á 90 dias fecha.. 49,00
Paris á 8 dias vista... 5,40

CULTOS.

SANTOS DEL DIA 14.—Domingo I de Cuaresma: San Valentin presbítero y San Juan Bautista de la Concepcion.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las iglesias del Hospital de Horanos, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde á las cuatro en los ejercicios predicará don Miguel Fernandez sobre el Evangelio del día.

En las parroquias y en San Isidro, habrá misa mayor á las diez con sermón que predicará sobre el Evangelio de la Dominica los señores curas párrocos.

Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto y sermón que predicarán en los Servitas D. Manuel Solís, y en el oratorio del Olivar D. Antonio Sanchez; y en las Arrepentidas, Carmen Calzado, Caballero de Gracia y en San Antonio del Prado, dirán el sermón otros señores oradores.

En las Escuelas Pías de San Fernando dará hoy principio una devota novena Mision y terminará el día 21. Se dará principio á los ejercicios todos los dias á las seis de la tarde, con la Corona Dolorosa á que seguirá la doctrina que predicará D. Emilio Santa María, y los sermones morales los dirá D. Jaime Cardona terminándose con el Salmo Miserere.

En la parroquia de San Luis dió ayer principio y continuará todos los dias al anochecer, una devota novena al Santísimo Cristo de la Fé; hoy predicará D. Gregorio Montes.

En la Bóveda de San Ginés predicará al anochecer D. Ciriac Cruz; y en San Ignacio habrá esplicacion de la doctrina cristiana.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó en San Sebastian.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Gran baile de piñata.

ESPAÑOL.—La funcion de la tarde se anunciará por carteles.—A las ocho y media.—«La luna de miel.»—«La llave de la gaveta.»

BUFOS ARDERIUS (teatro del Circo).—A las cuatro y media.—«La gran duquesa de Gerolstein.»—A las ocho y media.—Segundo acto de «Los dioses del Olimpo.»—«Secretos de Estado.»—«La reina de los aires.»

NOVEDADES.—A las cuatro y media.—«La abadía de Castro.»—Baile.—A las ocho y media.—«Guttenberg.»—Baile.—«Una casa de fieras.»

ZARZUELA.—Gran baile de piñata.

VARIETADES.—(Calle de la Magdalena).—A las cuatro y media.—«La cola del diablo.»—«El carnaval de Versalles.»—Baile.—A las ocho.—«La trompa de Eustaquio.»—«El carnaval de Versalles.»—Cuadros disolventes.—A las nueve y tres cuartos.—«El postillon de la Rioja.»—«El polichinela.»

Los regalos que para estas funciones ha designado la empresa consisten en sombrillas de última moda, neceseres de señoras, pañuelos, pendientes y otros varios objetos de utilidad.

PAUL.—Gran baile de máscaras de Piñata, de doce á seis de la mañana, por la sociedad «La Constante.»—Por la tarde, de tres á ocho, celebra su reunion «La Juventud Española.»

LA SIRENA DEL MAR. (San Cipriano, número 1).—Esta sociedad celebra tres grandes bailes de Piñata: el primero de dos y media á seis y media de la tarde; el segundo de siete á doce de la noche, y el tercero, de una á seis de la mañana.

EL FOMENTO DE LAS ARTES.—(Tudescos, núm. 34).—Gran baile de Piñata de doce á seis de la mañana.

CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—A las doce, grandes peleas.

PLAZA DE TOROS.—Sétima corrida de novillos con la lucha de un jabali salvaje con perros, toros de puntas y fuegos artificiales.—Empezará á las tres y media.

ANUNCIOS.

CREDITADA ACADEMIA DE DIBUJO dirigida por D. Lino Garcia, calle del Olmo, núm. 22, piso tercero. Clase de enseñanza, pintar al óleo y á la aguada, dibujo de figura, adorno, paisaje y lineal. Se pintan ampliaciones.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENSEÑA francés, italiano, matemáticas, geografía, etc.—Jardines, 8, 2.º

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL. Notada al pié de cada uno de sus artículos con los epígrafes de las disposiciones del Tribunal Supremo de Justicia y con otras varias leyes y disposiciones que la complementan, por D. Marcos Cubillo de Mesa, ex-secretario del referido Tribunal. Se vende en la calle del Reloj, núm. 6, cuarto 3.º, y en las principales librerías de esta corte, á 36 rs. en Madrid y 40 rs. en provincia, franco de porte. A los que se suscriban por un año á la «Revista de los Juzgados de paz», se les dará por 30 rs.

REVISTA DE LOS JUZGADOS DE PAZ, periódico quincenal, dirigido por don Marcos Cubillo y D. Hermenegildo Ruiz, abogados del ilustre Colegio de esta corte. Consta de cinco secciones, y en una de ellas se evacuan gratuitamente cuantas consultas hacen los suscritores. Se suscribe en la administración, calle del Reloj, núm. 6, cuarto 3.º, por 30 rs. al año. Todo lo publicado en los cuatro años anteriores, se da por 99 reales.

LOS MISTERIOS DE LA FABRICACION del vino, su crianza, mejora y conservación, con un recetario infalible para repararle de sus enfermedades y privarle de defectos: manual adaptado á la localidad del que le pide, 300 rs., comision de Sierra, calle de Torija, 6, tercero, Madrid.

MODISTA. Elegancia y economía. Hace y reforma trages, sombreros y adornos. Corta, hilvana y prueba trages por los reales. Calle Mayor, 56, 58 y 60, tercero izquierda.

GRAN SURTIDO Y BARATURA de Uplumas (metálicas y objetos de escritorio). Alcalá, 6 y 8.

LA SERVIDORA ha trasladado sus oficinas á la calle de Aduana, núm. 26 triplicado, cuarto 2.º

BOQUILLAS HIGIENICAS ANTINICOTIANAS.

Esta nueva invencion norte-americana resuelve el gran problema de evitar la absorcion de la nicotina al fumar el tabaco. PRECIOS. Para puros á 5, 8, 9, 11, 20 y 25 rs. Para cigarrillos á 4, 5, 9 y 13 rs. Depósito de tabacos habanos, calle de Montera, 6.

VISTAS MECANICAS.

ULTIMOS DIAS.

Las personas que quieran ver las vistas de Elche, Montserrat, Martorell y bahía de Gádiz, que tanto llaman la atención á cuantos las ven, por su verdad en los paisajes y naturalidad en los movimientos de todas las figuras y objetos móviles, como trenes que avisan, llegada á la estación, y buques que se ven realmente en el mar, se advierte que definitivamente se cerrará la esposicion á últimos de mes. Calle de Izquierdo (antes del Príncipe), 13, todos los dias de cuatro á diez.

QUIJOTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

Habiendo adquirido la casa editorial de Madrid de D. Salvador Sanchez Rubio en virtud de un contrato especial con la real Academia Española, todas las existencias de la cuantísima edición publicada por la misma, del Quijote de Cervantes, ilustrada con numerosas notas, y con las importantes adiciones, 21 láminas y mapas que se espresan en la portada, que siendo propiedad de aquella corporacion, no han podido reproducirse por ningun otro editor, se hallarán de venta en adelante los ejemplares mencionados en esta casa librería, calle de Carretas, 31, al precio de 50 reales vellón el juego de los cinco volúmenes (cuando la obra del Quijote y uso de la vida de Cervantes.) El tomo 5.º, que contiene dicha vida de Cervantes, escrita é ilustrada por D. Martin Fernandez de Navarrete, individuo de las reales academias Española y de la Historia, etc., etc., se vende por separado al precio de 20 reales.

ENOLATURO REGENERATIVO

7 DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR BORRELL.

Hace muchos años que los Sres. Borrell hermanos elaboran, y que los médicos preciben este remedio en España y en el extranjero. El Enolaturó del doctor Borrell se usa para combatir eficazmente y para la curacion pronta y radical de las enfermedades de la piel y las que tienen por causa un vicio en los humores, sarna, lepra, tiña, manchas de la piel, diviesos, gonorreas, dolores en los huesos, reumatismo, huenereña, escorbuto é incontinencia de orina, flujo blanco, histerismo, jaqueca, tos, asma, escrófulas, obstrucciones, úlceras, etc., etc. Madrid, Puerta del Sol, 5, 7 y 9. Barcelona, calle del Asalto, 52. Exjase en este producto la firma de Borrell hermanos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASANTANTICA.

Salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y Habana.

TARIFA DE PASAJES.

Table with columns: 1.ª cámara, 2.ª cámara, 3.ª ó entrepuente. Rows for De Cádiz á Puerto-Rico, Habana, De la Habana á Cádiz, Camarotes reservados de primera cámara, etc.

Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños menores de dos años gratis; de dos á siete años, medio pasaje.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Servicio quincenal á gran velocidad entre Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona, los dias 3 y 18 á las dos de la tarde. Para Málaga y Cádiz, los dias 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes en Barcelona y Cádiz, los Sres. A. Lopez y Compañia; en Alicante, los Sres. Valle y Compañia; y en Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

¡Oh! ¡Sí! ¡Celina tenía razon! Esta dulce niña, enviada al hogar de Loredan, sería el consuelo y la alegría.

¿Cómo podría estar triste, aburrido y desesperado, ahora que tendría perpétuamente bajo sus ojos una imagen viviente de la juventud, del gozo y de la esperanza?

—¡Padre mio!... ¡Hija mia!...

La carretela rodaba elevando nubes de polvo, y á Loredan le parecia que con este polvo todos sus disgustos pasados se marchaban con el viento.

Y encontraba el cielo hermoso con sus reflejos azules en las olas del Sena, y sobre las aceras le parecia que todas las gentes tenían un aire alegre como para felicitarle, y de buena gana le hubiese gritado:

—¡Ved mi hija, cuán bella es!

En cuanto á Liliás iba completamente enagenada. Hasta este dia no había sabido nada de su familia, y las únicas semanas dichosas para ella, eran las que había pasado cerca de la condesa de Monte Cristo.

Su corazóncito no tenía más que tres seres á quien amar.

Mamá Elena, tio José y Cipriana.

Cipriana, que no había hecho más que atravesar como una sombra luminosa sus sueños de niña, pero que había dejado un rastro inefable de encanto y de gracia.

Por otra parte, la condesa de Monte Cristo ¿no le había dicho aquella misma mañana: Es preciso amar mucho á Cipriana?

Y desde entonces, Liliás no había dejado pasar un solo dia sin evocar en su recuerdo aquella bella y simpática señorita que la había abrazado en el invernadero.

¡Ah! ¡Pobre Mlle. Lili, tales recuerdos eran tan raros en su abundante infancia!...

Cuando se volvía hácia el pasado,—los niños que no han tenido madre, conocen las meditaciones precoces y los disgustos de la edad madura,—veía entonces la pequeña granja donde había sido educada por una nodriza mercenaria.

Los estrechos cercados donde pacía una vaca, el sombrero patio donde saltaban los conejos en libertad entre

un enjambre de gallinas, los setos de espinas y los bonitos pomos de flores.

Hasta la edad de cuatro años había permanecido en esta granja, educada entre sus hermanos y hermanas de leche, pero ahora ya se encontraba superior á ellos.

Tenía bonitos vestidos con flores, preciosas camisas bordadas y se la llamaba señorita.

Pero á pesar de todo sentía vagamente que era más desgraciada que sus camaradas con ropas de paño burdo y capotones de gruesa tela, porque con frecuencia había sorprendido los ojos de la casera llenos de lágrimas fijas sobre ella, y con frecuencia tambien la había oido murmurar:

—¡Pobre niña!

Una ó dos veces una señora tapada había ido á verla. Una señora á quien se trataba con el más profundo respeto, que la tomaba sobre sus rodillas y que la devoraba á apasionadas caricias.

La señora partía, y la nodriza le decía siempre:

—Liliás, ¿esa es tu madre!

Pero en vano después había tratado Liliás de precisar en su memoria la confusa fisonomía de la visitadora.

Cerrando los ojos no veía ya á través de las brumas de su recuerdo, más que una forma vaga, vestida de negro, con largos encages cayendo á cada lado de su melancólico rostro.

Esta sombra indistinta y velada, era la única noción que tenía de su madre. De su padre no tenía ninguna. Un padre era para su imaginación de niña, un sér casi divino, misterioso y pudiente, alguna cosa como un ángel guardian que no se le vé nunca, y que sin embargo vela siempre sobre nosotros.

Y hé aquí que de repente este génio protector, este padre se mostraba á ella como lo esperaba. Llegaba como los príncipes de los cuentos de las hadas, en un bello carruaje de dos caballos, y la conducía yo no sé á qué fabuloso palacio donde esperaba encontrar á todos los que amaba.

Su pobre corazóncito latía de esperanza; quizá volvería

á encontrar tambien allí á la señora de negro con sus largos encages.

Su madre...

La carretela había recorrido en toda su longitud la avenida de los Campos Eliseos, y volvía sobre el puente de la Concordia.

Loredan y Liliás no habían cambiado aún más que dos palabras.

—¡Hija mia!... ¡Padre mio!...

Cuando las pesadas puertas del palacio de la calle de Varennes se abrieron como en los dias de gran recepcion, fué una especie de fiesta en aquella sombría y desierta mansion.

El conde, alegre como no se le había visto hacia muchos dias, subía á escape la escalera, él, que de ordinario se le veía bajar sumamente despacio agarrándose á la barandilla.

Al mismo tiempo que su felicidad, había vuelto á encontrar su juventud.

Ante la suave aparición de Liliás, el sombrero y severo vestíbulo se aclaraba, y los retratos colgados de la pared parecían sonreír.

Las severas fisonomías de los lacayos, en las que se retrataba las de su amo, se hicieron gozosas, y Loredan desde la entrada gritó:

—¡Id á prevenir á mi hija que le traigo una hermana.

No tuvo necesidad de ir más lejos. Cipriana estaba en acecho esperando la vuelta de su padre.

Durante todo el dia no había pensado más que en esta palabra que Loredan había murmurado á su oído:

Liliás:

Y lejos de estar celosa la generosa niña, daba gracias á Dios de este milagro que llevaba la reconciliación á aquel hogar maldito.

¿Cómo se había hecho este milagro?

¿Conocía el conde el secreto del nacimiento de Liliás? Cipriana lo ignoraba, pero no se inquietaba por ello. Su deber estaba señalado de antemano; debía amar á esta huérfana como una hermana, como una madre, y ni sabía ni quería saber más.

Dando sus órdenes, Mr. de Puysaie había subido la escalera de cuatro en cuatro, y los lacayos maravillados se segían con la vista diciéndose entre ellos:

—¡Cuán jóven está, él que esta mañana estaba tan viejo!

Liliás le seguía saltando como una cabra á través de los montes.

Pensad pues: el palacio de las hadas se iba abriendo.

La niña veía las calabazas cambiadas en carretelas, los sérios lacayos sonreír.

La huérfana se había apropiado la encantadora leyenda de Cendrillon.

Pero lo que encontró detras de la puerta valia mil veces más que todo cuanto había visto.

La radiante sonrisa y los extendidos brazos de Cipriana.

La jóven del invernadero, aquella á quien Mad. de Monte Cristo había dicho, es preciso amarla mucho.

¡Ay! Es una ley de la naturaleza que toda alegría humana está mezclada á un dolor, sin que nuestra alma sepa contenerla sin estallar.

La señora de luto, la de los largos encages, no estaba allí.

Así, pasado su primer movimiento de felicidad, Liliás se encontró alrededor de la cámara como para buscar una persona ausente. Sus grandes é inquietos ojos preguntaron á Cipriana y á Loredan; y después, inundándose de gruesas lágrimas, murmuró.

—¿Y mamá?...

Mr. de Puysaie bajó los ojos sin saber qué contestar.

Pero por un movimiento apasionado, Cipriana cogió á la querida niña entre sus brazos, y besando sus bonitas y rosadas mejillas, su frente cubierta de una aureola de amor, y sus queridos ojos, aún húmedos, le dijo estas palabras en tono bajo, muy bajo:

—Liliás, ¿quieres que sea yo tu madre?

Y Liliás, sonriendo á través de sus lágrimas, abrazó á Cypriana hasta ahogarla y exclamó:

—¡Oh! Sí, sí, señorita.

(Se continuará.)